



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 15 de septiembre de 2023

NÚM. 2

**COMISIÓN DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS
MIGRATORIAS**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a OLGA CHUECA CHUECA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/COM-00044, 11-23/COM-00051 y 11-23/COM-00069. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

11-23/COM-00044, 11-23/COM-00051 y 11-23/COM-00069. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Buenos días. Egun on. Lo primero de todo, soy novata en esto, entonces, sé que tengo ayuda de la letrada, pero sean, por favor, un poquito benévolo y benévolas conmigo.

Buenos día, señorías, se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, Begoña Alfaro García, para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato. Damos la bienvenida a la señora Alfaro, Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, y a los miembros de su grupo que le acompañan.

Les presento a mi derecha, a Maite... (MURMULLOS). ¡Ah! ¿Qué no está? Vale. (MURMULLOS). Bueno, a mi derecha, al fondo, a Maite Arrondo Segovia, Directora General de Vivienda; María Soledad de la Nava Martín, a mi derecha, Directora General de Políticas Migratorias; a mi izquierda, Chema Burgaleta Encina, Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud.

Cedemos el turno de palabra, porque así lo ha solicitado, a la portavoz —si lo desean, por supuesto— del Partido Popular, Maribel García Malo, y posteriormente a Luis Sánchez de Muniáin. Si así lo desean, tienen cinco minutos para intervenir. (MURMULLOS).

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenida, Vicepresidenta. Gracias por su presencia hoy aquí en esta Comisión de Vivienda. También bienvenidos, cómo no, el equipo que le acompaña, las Directoras Generales, el Director del Instituto y su Jefe de Gabinete.

La Vicepresidencia que usted dirige se ha conformado por el desmembramiento de tres unidades, de tres departamentos que estaban en marcha la legislatura pasada, el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Por otra parte, el de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, del que colgaba Juventud y, por último, Políticas Migratorias, que era un departamento y se ha convertido en una Dirección General.

Su principal cometido, sin duda, sin, desde luego, quitarle valor a ninguno de los demás, es intentar resolver el problema tan grave de vivienda que tenemos en nuestra comunidad. Hoy, en 2023, tras ocho años de gobiernos nacionalistas, socialistas y comunistas, la principal preocupación de los consumidores navarros es la vivienda. Así lo dice la Asociación de Consumidores Irache en un análisis elaborado por Cies, que señala que a dos de cada tres personas en Navarra les preocupa mucho cómo conseguir una vivienda.

Además de este desafío, que entiendo que usted asume que es el más importante, va a gestionar las políticas de juventud y las políticas migratorias y, vamos a ser muy sinceros, la primera cosa que nos gustaría que usted explicara en esta Comisión por qué es necesaria su Vicepresidencia. Le voy a explicar por qué. En el marco de que, desde luego, es al Gobierno al que le corresponde definir su estructura, sus competencias de autoorganización, también a la oposición nos

corresponde un control de todas las decisiones que se toman, también la definición de la estructura. En ese sentido, nosotros tenemos una opinión, y yo se la voy a trasladar, y espero, como digo, que usted pueda justificar por qué es necesaria su Vicepresidencia.

Nosotros entendemos que para Juventud no es necesario un departamento. Son políticas tan transversales, que no debería haberse movido de donde estaba, que es Presidencia. Además, no le vendría mal a Presidencia, a ese Departamento, el área de Juventud, porque se ha quedado muy corto de contenido.

Migraciones es también un área en el que usted apenas tampoco tiene competencias, porque las competencias exclusivas se las reserva el Estado, y en Vivienda, que es donde Navarra tiene margen de maniobra para desarrollar una política eficaz pegada al territorio que resuelva de verdad los problemas de los navarros y las navarras en materia de vivienda, usted quiere dejar de lado su responsabilidad para asumir a pies juntillas una ley y una política nacionales. Con sus declaraciones, permítame que le diga: hasta ahora, parece que no tiene mucho sentido este departamento, al menos esta Vicepresidencia. Esperamos sus explicaciones y, más tarde, entraremos en temas más concretos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidas la Vicepresidenta y Consejera, y todas las titulares de las Direcciones Generales, y al Jefe de Gabinete, a esta primera comparecencia que, como bien dice su solicitud, es la de explicar las líneas generales de las políticas en las materias de las que es titular la Vicepresidenta y Consejera.

Principalmente nos centraremos, cómo no, en la vivienda, por la crítica situación que la demanda de vivienda protegida, principalmente, y asequible en Navarra está atravesando en estos momentos. Sí que es cierto, y ahí coincido con la anterior apreciación, que es un departamento que ha sido deconstruido con ingredientes y materias de otros departamentos, y entonces, también tendrá que justificar toda esa utilidad social de que se haya conformado de esta manera. Pero, de todas formas, ya le adelanto que escucharemos sus líneas generales, pero lo que va a importar va a ser lo que ocurra y lo que hagan de aquí en adelante. Ahí se demostrará si su departamento es útil, ahí se demostrará si lo que hoy dice, se hace y es útil también a los ciudadanos, y a partir de ahí quedamos a la espera de sus apreciaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Terminado el turno de la portavoz y el portavoz, tiene la palabra la señora Alfaro, Consejera. Tiene treinta minutos para su intervención. Un momentico, a ver si me hago con el cronómetro, ya.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Cosas de novata, como decía la Presidenta. Egun on gutztoi. Buenos días a todos y a todas. Quiero decirles, en primer lugar, que para mí y para mi equipo es un placer, es un honor poder acudir a esta Cámara representativa de todos los navarros y todas las navarras.

La de hoy es una comparecencia para exponer las líneas estratégicas del Departamento en materia de Juventud, en materia de Vivienda, en materia de Políticas Migratorias. Pero, a buen

seguro, no tenemos duda de que a lo largo de la legislatura seremos llamadas a comparecer en más ocasiones para dar cumplida cuenta de nuestra gestión pública en las áreas que acabo de mencionar, como no puede ser de otra forma.

En todo caso, tanto mi equipo como yo vendremos encantadas a esta Cámara, y prometemos poner todo nuestro empeño para que se establezca un marco de colaboración lo más amplio posible con todos los grupos parlamentarios aquí presentes, no solo con los que conforman el Gobierno, sino también con los de la oposición. Entendemos que las materias lo merecen. Que el Ejecutivo rinda cuentas con claridad y transparencia en este Parlamento es la esencia misma de la democracia y, por tanto, siempre vamos a estar encantadas de acudir con ustedes.

Si me permiten, voy a ir entrando en materia con las áreas competencia del departamento que encabezo, con una consideración previa. Hoy en día está muy en boga el término «transversalidad», y creo honestamente que, desde nuestro departamento, se puede ejercitar esa transversalidad de forma evidente. A nadie se nos escapa que uno de los problemas fundamentales a los que se tiene que enfrentar nuestra juventud o la población de origen migrante es la falta o la carestía de vivienda, o que el importante trabajo que hay que realizar con las llamadas segundas o sucesivas generaciones de personas migrantes tiene que abordarse necesariamente desde una mirada joven. Son áreas con muchas sinergias, y vamos a tratar de aprovecharlas todas ellas.

Voy a empezar con las líneas estratégicas de Juventud, desmontando esa frase hecha sobre la juventud que, a mi entender, tanto daño les está haciendo, lo de «la juventud es el futuro», me refiero a esa frase tan manida, que debería sustituirse por «la juventud es el presente», y esto deberíamos tenerlo muy claro todos y todas para el trabajo que tenemos que abordar esta legislatura cada uno o cada una desde su respectivo espacio.

Puede parecer una simple variación semántica, pero no lo es, porque, al relegar al futuro los problemas de la juventud, lo que estamos haciendo es obviar las soluciones que necesitan ya. Los jóvenes, las jóvenes, no quieren una vivienda asequible o un empleo estable y de calidad en el futuro, lo quieren ahora y están en su derecho de exigirlo. Creo que esta es una consideración que debemos meternos en la cabeza si queremos afrontar con rigor los problemas que hoy día tiene nuestra juventud.

Antes de señalar medidas concretas que tenemos previsto abordar en los próximos cuatro años, me gustaría poner en valor el gran trabajo que se ha llevado a cabo desde el Instituto Navarro de la Juventud en la pasada legislatura, partiendo de la base de la que venía. Venía de una estructura en la que estaban de forma conjunta Juventud y Deporte. Fue en el año 2019 cuando se recuperó Juventud como organismo autónomo. Hay que reconocer que estos años han supuesto un punto de inflexión en el organismo autónomo, de tal forma que ahora podemos implementar mejor las políticas públicas dirigidas a la juventud con un objetivo bien claro, que no es otro que mirar está próxima etapa con ambición e ir más allá de lo logrado en estos últimos cuatro años.

Aterrizando en lo concreto, lo que vamos a abordar de forma inmediata es la evaluación de la planificación estratégica en materia de juventud, cuya vigencia concluye en este año 2023. Una estrategia y un plan que han sido pieza angular del trabajo desarrollado hasta la actualidad, y

que nos deja un balance, en los últimos tres años, de 178 millones de euros invertidos en las distintas acciones que el Gobierno de Navarra pone al servicio de la juventud desde diferentes departamentos, siendo las partidas más destacables, por citar dos de ellas, una partida de 29 millones de euros en el eje de emancipación, que busca promover la autonomía socioeconómica en condiciones de igualdad de oportunidades, y de 31 millones de euros en Auzolan, referido al proceso de socialización de las personas jóvenes.

Tras esta evaluación sobre el trabajo realizado, estaremos en condiciones de poder iniciar un proceso participativo lo más amplio y ambicioso, que culmine para abordar lo que va a ser nuestra medida estrella en esta legislatura, que no es otra que la nueva ley foral de juventud, que tenemos previsto traer a esta Cámara durante la presente legislatura. La ley en vigor data del 2011 y, sin entrar en consideraciones sobre si es una buena o mala ley, lo que parece obvio a la vista de cualquiera, si se atiende su contenido, es que se trata de una ley desfasada para la juventud del 2023.

A modo de ejemplo, aquella ley hacía referencia a recomendaciones sobre seguridad vial, algo lógico en 2011, cuando la primera causa de muerte no natural entre la juventud eran los accidentes de tráfico, pero que puede entenderse desfasado en el año en que nos encontramos. La ley en vigor no recogía en su articulado valores y realidades que se dan hoy en día, que están presentes en nuestra juventud y que monopolizan los debates entre la gente joven, como puede ser el uso de las nuevas tecnologías, el potencial para bien y también para mal de las redes sociales, la conciencia en materia de igualdad, también en derechos de los colectivos, como el LGTBIQ+, la conciencia frente a la crisis climática o el problema de la salud mental que, por desgracia, sigue creciendo, y que nos ha llevado hoy en día a que los suicidios sean la primera causa de muerte no natural entre nuestra juventud.

La nueva ley que traeremos a esta Cámara recogerá todas estas realidades, y huirá también de ese tono, a mi juicio excesivamente paternalista que desprende la actual ley, que se basa en recomendaciones y observaciones hacia la juventud, pero que no recoge ningún derecho hacia la misma. En este sentido, debo destacar que, si atendemos al literal de la ley, se habla de oportunidades y responsabilidades de los jóvenes y de las jóvenes, en ningún caso de sus derechos.

La nueva ley debe asumir como derecho de la juventud las nuevas necesidades, como son el derecho a la atención integral, con especial énfasis en la salud mental; el derecho a la vivienda o alojamiento digno y accesible; el derecho al reconocimiento y al respeto de la identidad de género o el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, entre otros. Por otro lado, desarrollaremos también nuestras líneas de trabajo en Juventud siguiendo un doble enfoque. Por un lado, las políticas específicas llevadas a cabo desde el propio instituto, y también políticas transversales que afectan a la práctica totalidad de los departamentos del Gobierno de Navarra, aspecto que vamos a tratar de forma muy especial, ya que el trabajo interdepartamental va a ser clave en esta legislatura. Hablamos de salud, hablamos de empleo y otras áreas.

Todo ello, por un lado, nos va a obligar a estudiar y analizar de manera permanente la situación de la juventud de Navarra y, en este punto, reforzaremos los estudios sociológicos relacionados con el sector. Por otro lado, nos va a obligar también a mantener la labor de impulsar la innovación en las políticas relacionadas con otros departamentos.

Además de la nueva ley foral de juventud, vamos a avanzar en garantizar el derecho al tiempo libre educativo en condiciones de equidad, con independencia de las circunstancias personales o familiares. La juventud nos demanda también la implantación de asesorías especializadas y programas de prevención en el ámbito, por ejemplo, de las violencias machistas, de las adicciones, de las relaciones afectivo-sexuales y de la salud mental.

Trabajaremos en la lógica de la prevención también ante los discursos de odio y las *fake news*, por desgracia, tan presentes en la actualidad, tan habituales, como digo, actualmente en nuestra sociedad, y también en los nuevos retos que tenemos encima de la mesa, como puede ser la presencia de la inteligencia artificial en nuestra vida, sin olvidar, por supuesto, otros aspectos que, sin ser específicamente del ámbito competencial de la juventud, son preocupaciones universales entre la gente joven, como son la necesidad de tener un trabajo digno y estable, de poder acceder a una vivienda en condiciones asequibles, cómo afrontar la grave crisis climática en la que estamos inmersos o el pacto por los cuidados, tan necesario, que nuestra sociedad demanda.

En resumen, focalizaremos el esfuerzo en implicar a todos los sectores de la sociedad y de la Administración para ofrecer el máximo número de oportunidades a las jóvenes y a los jóvenes de Navarra, con la idea principal que he expresado al inicio de mi intervención: la juventud no es el futuro, la juventud es el presente, y nos demanda soluciones ya.

En materia de Políticas Migratorias, me gustaría comenzar, como he hecho con Juventud, poniendo en valor el gran trabajo realizado en los últimos cuatro años. Tenemos que tener en cuenta que hace cuatro años se partió de cero creando una Dirección General, y se ha realizado una gran labor en todos los aspectos. Pero, antes de nada, nos gustaría, a todo el equipo que estamos hoy aquí, enviar un mensaje de apoyo, de afecto y de solidaridad en estos días a los miles de navarros, a los miles de navarras de origen marroquí que siguen con la lógica preocupación y dolor las consecuencias del devastador terremoto que sufrió su tierra hace en torno a siete días.

Frente a determinados discursos de odio, a discursos supremacistas o directamente racistas y xenófobos, quiero iniciar mi intervención en esta materia poniendo en valor la aportación de los más de 120.000 navarros y navarras de origen extranjero que se encuentran hoy día ya en nuestra tierra. Su aportación social, la aportación cultural y la aportación también en el ámbito laboral y económico son incuestionables, le pese a quien le pese. La Navarra del año 2023 no se podría entender sin esta aportación decisiva, y más que lo va a ser en el futuro.

De nuestra capacidad para saber integrar en nuestra sociedad a todas estas personas que han venido a nuestra tierra para algo tan sencillo, y que todos y todas haríamos, como es labrarse un futuro mejor, de nuestra capacidad para saber integrar a todas estas personas va a depender en buena parte del futuro de nuestra comunidad.

No ha habido, a lo largo de la historia, ningún país del mundo, ninguno, que haya prosperado sin la decisiva aportación de la población migrante. Ninguno a lo largo de la historia. Interioricemos lo evidente, y seguro que, de esta manera, podremos acertar mejor en las políticas públicas dirigidas a este colectivo y a la ciudadanía en general, para, entre todos, entre

todas, poder construir una sociedad enriquecida por su diversidad y por su convivencia intercultural.

En el último año de la pasada legislatura se aprobaron tres pilares sobre los que va a pivotar nuestra acción de Gobierno durante esta presente legislatura. Estos tres pilares son el Plan de Acogida y Acompañamiento a las Personas Migrantes, la Estrategia de Convivencia Intercultural y la ley contra el racismo y la xenofobia, que se aprobó por esta Cámara sin ningún voto en contra el pasado mes de marzo.

Empiezo precisamente por este último texto normativo, por esta última ley, para anunciar que una de las primeras medidas que tendremos que afrontar de forma prioritaria es la reglamentación necesaria para la aplicación efectiva de la ley. Reglamentación que va a ser necesaria para la creación del Consejo Navarro de Lucha contra el Racismo y Xenofobia como órgano consultivo de participación superior en la Administración Pública Foral en esta materia. Es un tema que nos preocupa —y mucho—, porque estamos percibiendo un incremento de las actitudes racistas y xenófobas, como lo atestiguan las 161 actuaciones que ha tenido que realizar la Oficina de Denuncias contra el Racismo y la Xenofobia desde que abrió sus puertas el pasado mes de junio.

En materia de convivencia intercultural, nuestra apuesta clara va a ser por aunar esfuerzos con las entidades locales, aumentando y potenciando la figura de las técnicas locales de convivencia intercultural. En estos momentos son ocho las entidades locales que cuentan con esta figura, cuya labor fundamental es la de impregnar de la perspectiva migrante todas las políticas públicas locales, así como la plena inclusión y convivencia intercultural de toda la población en las diferentes localidades de nuestra comunidad.

Vamos a seguir apostando en materia de sensibilización por las líneas que ya hay puestas en marcha, como el fortalecimiento de la Marca Navarra de Colores a través de campañas específicas de sensibilización, o apuestas también en materia educativa con las escuelas de colores, con las que pretendemos llegar al máximo del alumnado de nuestra comunidad, imprescindible para que niños y niñas se impliquen en la puesta en valor de la diversidad cultural que se vive en las aulas con total normalidad.

Las expertas en la materia, las expertas emigración, nos suelen decir lo curioso que les resulta observar cómo niños y niñas que conviven con total normalidad en las aulas a determinadas edades, sobre todo tempranas, sin importarles lo más mínimo el color de la piel, a la salida de esas aulas no experimentan esta misma convivencia, porque los padres, las madres, no se entremezclan entre sí. Pues hay que concienciar a las más pequeñas de esa mezcla intercultural, de lo que nos puede ayudar —y mucho— a un futuro de convivencia para todos y para todas, también para los adultos, sobre todo para los adultos y adultas.

Junto con la lucha contra el racismo y el empeño en una convivencia intercultural, queremos insistir en la necesidad de tener un marco metodológico y operativo para que las personas que llegan a nuestra comunidad se sientan acogidas y acompañadas, en ese proceso que, además de ser compartido y coordinado con entidades locales y sociales que inciden en los procesos de acogida. Es imprescindible ese trabajo compartido y coordinado con entidades locales y con sociedad civil.

En este punto queremos reforzar y potenciar los dos servicios que tenemos en vigor, como son el servicio de asesoramiento jurídico en materia de extranjería y el punto de información para personas migrantes que se puso en marcha el pasado mes de junio en Pamplona y Tudela.

Junto a los servicios, reforzaremos también los programas que tenemos en marcha relacionados con la mentoría y el patrocinio comunitario, dos figuras en las que la involucración de la sociedad civil es fundamental, y que dan unos excelentes resultados de integración de las personas migrantes, porque, cuando es la comunidad local la que ejerce de mentora a esas familias migrantes, el resultado positivo se dispara.

En estos días, además, en los que desgraciadamente es noticia de la situación de jóvenes migrantes sin hogar, permítanme que ponga en valor también dos programas puestos en marcha desde Políticas Migratorias, y que han permitido reducir el número de personas en situación de alta vulnerabilidad y sin techo para guarecerse, y que intentaremos ampliar y potenciar a lo largo de esta legislatura. En concreto, un programa pionero a nivel del Estado, como es el Programa Kideak, que permite la integración de cincuenta jóvenes de origen migrantes sin acompañamiento familiar, o el convenio firmado con CEAR para poder dar alojamiento en el chalet de Caparrosa a aquellos solicitantes, aquellas solicitantes de asilo internacional que ven rechazada su solicitud, y que, de la noche a la mañana, con ese rechazo se quedan sin la ayuda y el cobijo de los que gozaban bajo el paraguas de la protección internacional.

Junto al reforzamiento y ampliación de los servicios y programas ya en marcha, vamos a prestar atención especial en fortalecer, junto al Departamento de Educación, todo lo relativo al aprendizaje de castellano para las personas de origen migrante que no dominan nuestro idioma, porque no es ningún secreto que, sin idioma, las posibilidades de integración o de inmersión en el mercado laboral son muy pequeñas en comparación con quienes sí lo manejan.

Como he citado anteriormente, en materia de Juventud, además de las competencias propias de la Dirección General, será clave en esta legislatura establecer líneas de colaboración con otros departamentos. Como vemos, en materia de Políticas Migratorias, competencias, funciones y proyectos para llevar a cabo.

Por último, me voy a referir a Vivienda. A nadie de los aquí presentes —se ha mencionado en las intervenciones iniciales— se le escapa que la vivienda es cada día más inasequible para la mayoría de la sociedad, con incrementos de los precios, especialmente en el mercado de alquiler, muy superiores a los salarios, un diferencial que se ha disparado en la última década, y que no tiene ningún viso de que se vaya a frenar en los próximos años. La estadística muestra una gran desigualdad en el acceso a la vivienda. También aquí, en Navarra.

Los desahucios siguen siendo, además, un problema estructural, siendo en la actualidad, aproximadamente el 70 por ciento de ellos desahucios por el impago de alquiler, y el 30 por ciento por impago de hipoteca.

Estamos, además, en un cambio de paradigma, pasando de un modelo centrado en promover VPO de venta a uno centrado en promover vivienda protegida de alquiler y la apuesta por la rehabilitación del parque privado, que son líneas que se han seguido en estas dos últimas

legislaturas en el Gobierno de Navarra, y que tenemos toda la intención no solo de mantener, sino, sin duda, de potenciar y consolidar.

Pero cambiar profundamente un modelo de vivienda tan arraigado económica, política y culturalmente, requiere también de un cambio estructural en las políticas de suelo, de vivienda y de rehabilitación. La cultura de la propiedad, durante muchas décadas potenciado en nuestra comunidad también, se ha cimentado en bases poco sólidas y muy volátiles, que han puesto en riesgo nuestra economía, y esto no puede volver a repetirse. Tenemos la obligación de plantear alternativas audaces, rigurosas y sostenibles que permitan incorporar las políticas de vivienda como un pilar más fundamental de nuestro estado de bienestar.

Permítanme, en este sentido —seguro que a muchos de ustedes les agrada—, que lea de manera literal el artículo 47 de la Constitución española: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias, y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo —paréntesis— solo —esto lo incluyo con— el interés general para impedir la especulación». Meridianamente claro.

Este objetivo, hacer cumplir la Constitución, no puede tener carácter inmediato. Somos conscientes, no somos ningunas ilusas. Solo una política de vivienda consensuada, duradera y comprometida podrá garantizar que en Navarra el derecho a la vivienda sea una realidad para todos y para todas.

Si algo tenemos claro es que ese reto es tan grande y tan profundo que necesita obligatoriamente de consenso y de alianzas entre todos y entre todas para avanzar. Me estoy refiriendo a todas las fuerzas políticas sin excepción; me estoy refiriendo también a instituciones, desde las universidades, colegios profesionales o el mundo sindical, así como las Administraciones Públicas a todos los niveles. Esto no lo podremos conseguir sin el apoyo de todos estos actores.

Tejer alianzas y acuerdos será, por tanto, una línea de trabajo prioritaria de las políticas de vivienda, que va a marcar el enfoque nuevo que queremos incorporar en esta legislatura. El diálogo permanente con todos los actores implicados será nuestra seña de identidad.

También nos referimos al sector privado, para que nadie se alarme, y también a la sociedad civil, sin perjuicios, sin dogmas y sin exclusiones, el sector privado con y sin ánimo de lucro. Iniciativas de la economía social, el tercer sector en sus diversas fórmulas, son, en la Europa que debiera sernos de referencia, aliados imprescindibles del interés público en la provisión de vivienda social y asequible. Somos los garantes del interés general, que no se nos olvide. Con ese marco claro, tenemos que poder construir fórmulas de colaboración de interés mutuo en las que el sector privado y el tercer sector logren sus objetivos, pero un marco justo, que garantice el interés general, teniendo en cuenta el ánimo de lucro del sector privado, por supuesto, pero que no la especulación, de la que desgraciadamente hemos sido testigos durante demasiado tiempo.

Llegados a este punto, permítanme desgranar los cinco ejes que van a suponer las líneas estratégicas del departamento. Empezaremos en primer lugar con la promoción, es decir,

aumentar la inversión pública en vivienda hasta equipararnos a la media europea, dotando de recursos y de operatividad al conjunto de instrumentos orientados a dicho fin, desde la promoción hasta fórmulas como el tanteo y retracto, bolsa de alquiler, cesión de suelo o vivienda vacía, entre otros.

El refuerzo de las medidas de inspección y de control será, además, complementario y es imprescindible, a todos ellos y a todas ellas. Además, es necesario que diversifiquemos la oferta de tipologías de vivienda, así como las fórmulas de tenencia de vivienda, que van a ser también otro de los retos dentro de la promoción de vivienda pública, con el objeto de dar respuesta a la demanda y necesidad de la sociedad navarra.

Otra de las líneas de trabajo prioritarias era desarrollar un programa de innovación social basado en el diagnóstico y necesidad de vivienda, contando con la necesaria colaboración de entidades del tercer sector, y el desarrollo de proyectos piloto en colaboración pública con dichos actores, orientados a ampliar el parque público de vivienda social y asequible con carácter permanente.

El segundo de los ejes que vamos a trabajar esta legislatura es la protección de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Las medidas de oferta de viviendas no pueden ser la única solución que proponamos. La política de vivienda, en consonancia con la ley estatal aprobada recientemente, debe ir mucho más allá, e incorporar medidas orientadas a la demanda, gobernanza o un enfoque preventivo, para dar respuesta no solo a los colectivos con mayor necesidad, sino también para modernizar y equiparar la gestión de la vivienda a los estándares de nuestros vecinos europeos, integrándola como un pilar más de nuestro Estado de bienestar.

Ello implica la creación de una red de oficinas de vivienda a modo de ventanilla única de servicios, el desarrollo del registro de contratos de alquiler, pero que este sea operativo, y que cuente también con la capacidad de gestión de las fianzas, así como el registro de viviendas deshabitadas y, sobre todo, una sólida y rigurosa producción y gestión de datos que permita el diseño y el seguimiento de políticas de vivienda, cuestión que en la actualidad presenta enormes deficiencias.

Todas estas herramientas nos las habilita nuestra normativa foral, que, por suerte, y a pesar de obstáculos que se ha intentado poner, es abundante, es ambiciosa, y vamos a ponerla en práctica. Normativa foral. Este trabajo de transparencia en el mercado de vivienda será el que, además, permita el establecimiento de zonas de mercado tensionado o la regulación de alquileres.

Voy con el tercer eje, la prevención, las ayudas directas de los programas David y Emanzipa, también contemplados en nuestra normativa foral, así como el censo de viviendas de protección, son instrumentos clave para prevenir las situaciones de mayor vulnerabilidad residencial. Para ello se creará, además, un programa especializado de mediación y acompañamiento a las familias, a todas las personas, ante la posible pérdida de vivienda.

En cuarto lugar, la participación y el diálogo social en materia de vivienda. Reforzar y ampliar el trabajo con otros actores del sector y de la sociedad civil tendrá también un trabajo fundamental. El Consejo Consultivo de Vivienda, que en estos momentos se encuentra inactivo, la participación también activa en la evaluación y el diseño del programa y planificación

estratégica de todos ellos, de los actores protagonistas del sector, y también de la sociedad civil, van a ser claves para lograr acuerdos en una política, como he dicho anteriormente, cuyos resultados se basan en lograr consensos estables para el medio y largo plazo. Reforzar también los recursos y equipos destinados a gestionar el conjunto de todas estas políticas de vivienda será un objetivo para implementar durante la presente legislatura.

Por último, la quinta línea estratégica será la preservación y la sostenibilidad. Continuaremos adoptando medidas para hacer frente al actual parque residencial, envejecido en muchos casos, obsoleto y de alto consumo energético. Además, a través de la revisión de ayudas, a la rehabilitación y su impacto social, hay que establecer el marco de protección de instalaciones de uso comunitario y redes de barrio, así como el análisis y mejora de incentivos y ayudas para la mejora de la eficiencia energética.

La conclusión de estos cinco ejes sobre los que van a pivotar todas las medidas que vamos a llevar a cabo es que el disfrute de una vivienda digna y adecuada es precondition indispensable del ejercicio y del acceso a otros derechos fundamentales, y a la misma dignidad humana. Espero que nos encontremos todos y todas en este camino.

La sociedad navarra y su sector público en particular tienen el grandísimo reto de desarrollar un modelo de vivienda como un pilar más de su estado de bienestar, lo he dicho anteriormente, convergiendo así con Europa, y constituyéndonos en Navarra como una referencia estatal a través de medidas estructurales complementarias y de medio y largo plazo —no solo para esta legislatura, hay que sembrar también el camino para el largo plazo—, a través de medidas estructurales, como digo, que para el medio y largo plazo y eviten que la vivienda continúe siendo uno de los mayores problemas, efectivamente, de los navarros y de las navarras.

Obviamente, hoy he venido a desgranar las líneas estratégicas de la legislatura. Me disculparán si en algunas cuestiones consideran que no he sido más concreta, pero tengamos en cuenta también que las direcciones generales se han incorporado hace unos días —o semanas, en el mejor de los casos—. Pero, en todo caso, retomo mi intervención inicial o mi apunte inicial. Tiempo habrá de ir a lo concreto. A lo largo de esta legislatura estaremos encantadas de comparecer aquí cuantas veces se nos requiera, y muchísimas gracias por su atención esta media hora. Ahí queda eso. Eskerrik asko, y quedo a expensas de las intervenciones de los grupos parlamentarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora Consejera. Terminada su exposición, abrimos ahora un turno de palabra. Intervendrán en el mismo respetando el orden de registro de las solicitudes. En primer lugar, la portavoz del Partido Popular, la señora García Malo. Tiene diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Vicepresidenta, por las explicaciones. Empezaré por donde usted ha terminado. Es verdad que en su exposición ha concretado bastante poco. Entiendo que está presentando las líneas generales, que tampoco puede aterrizar de manera muy precisa a cada uno de los temas, pero sí que hubiéramos agradecido más concreción, porque nos parecen declaraciones de intenciones, algunas de ellas, que compartimos totalmente, pero nos van a dificultar mucho hacer una labor de control y

evaluación, no solo a nosotros, sino a la propia opinión pública, porque no nos ha dado parámetros claros para poder hacerlo.

Voy a poner un ejemplo. Usted habla de aumentar la inversión pública en vivienda hasta equipararse a la media europea. ¿Cuál es la inversión pública ahora? ¿Cuánto se va a incrementar en estos cuatro años? Creo que son dos datos que usted debería haber dado. Si puede, nos los tendría que dar.

Luego, me ha preocupado mucho, al leer el acuerdo programático, el análisis de las cuarenta medidas de vivienda, comparando su programa, además, con estas cuarenta medidas, que en el punto ocho hablan de financiar y ejecutar un programa foral de vivienda pública de alquiler para incrementar de manera significativa la promoción y construcción de viviendas de alquiler. Está copiado íntegramente. Bueno, han eliminado algún párrafo de su programa electoral. Pero lo que me preocupa es que en su programa electoral dicen exactamente qué quieren, con un compromiso de mil viviendas públicas de alquiler, y en el acuerdo no aparece ningún número de viviendas. A mí me parece que, si estamos trabajando por la transparencia y por el buen gobierno, debería haber un compromiso concreto, y no solo meras declaraciones de intenciones, ya no digo en su exposición, digo en el acuerdo de gobierno.

Entraré ya a lo que usted ha comentado. Después de haber hecho un análisis, como digo, de las cuarenta medidas, y de haberle escuchado, veo, por una parte, que su gestión en general va a ser continuista. Es verdad que no es malo ni bueno. Quiero decir, eso en sí mismo no está bien, pero va a ser continuista, limitándose a dar continuidad a programas que ya venían gestionándose la legislatura anterior, con alguna modificación, con alguna incorporación, pero, en general, continuista.

Sin ir más lejos, ayer usted presentaba actuaciones del Programa Navarra Social Housing, actuaciones que ya habían sido comprometidas y anunciadas por el señor Aierdi el 27 de febrero del 2023, un programa que ya venía de antes. Entonces, quiero decir que no es malo ni bueno, pero por contextualizar un poco.

Las únicas novedades que yo veo que sí que incorpora vienen un poco de claudicar —lo que hemos hablado en la primera intervención— ante el Estado, aplicando la Ley 12/2023, por el Derecho a la Vivienda, que anula sus competencias en esta materia, y es que anula competencias. Usted, claro que le quedan algunas competencias, pero esta ley anula competencias.

Una ley claramente intervencionista en el mercado de la vivienda, por otra parte, que limita la libertad de los propietarios, y lo más importante, que no resuelve el problema de la falta de oferta y el acceso a una vivienda libre y asequible.

Para resolver el desajuste entre la oferta y la demanda, los programas que ya existen para apoyar el acceso al alquiler y a la compra de vivienda son programas interesantes, pero no son suficientes. Según el Informe de la Vivienda de Navarra que publicaba su departamento, el censo de solicitantes de vivienda protegida no para de crecer. Son 15.765 solicitantes, un 14,2 por ciento más que el año anterior. Como digo, estos programas, Navarra Social Housing, el Programa David, el Programa Emanzipa, están bien, pero son insuficientes, y no solo lo dice el

Partido Popular, es que lo viene diciendo al Defensor del Pueblo también en sus informes. Quiero decir que es una opinión compartida.

Además, es verdad que este desajuste entre la oferta y la demanda está incrementando los precios de la vivienda. Este es un tema básico, a menos oferta de cualquier cosa, incremento de precios de esa cosa. Es necesario bajar el precio de la vivienda, y para eso hay que aumentar la oferta. En eso estamos de acuerdo. Lo que está contrastado es que no se aumenta con las medidas intervencionistas que usted propone, que se han demostrado ineficaces y contraproducentes allá donde se han aplicado.

Berlín, 36 por ciento de subidas desproporcionadas; París, se ha multiplicado el mercado negro; Suecia, el 93 por ciento de esos municipios prácticamente todos tienen decidida oferta; bueno, en Barcelona tenemos; en España, después de la aplicación del límite del 2 por ciento en los alquileres de los precios ha desaparecido del mercado el 17 por ciento de las viviendas disponibles para ser alquiladas y han subido los precios un 8,4.

Sí que estamos de acuerdo en ampliar el parque público de vivienda de carácter social a través de la colaboración público-privada. Creemos que esa es una de las vías que hay que reforzar. También creemos que hay que hacer una apuesta muy fuerte por el alquiler, completamente de acuerdo, pero no exclusivamente. Nosotros defendemos la libertad del ciudadano de decidir si su mejor opción es la propiedad o el alquiler, y apoyarle en ambos casos.

En cuanto a la política de rehabilitación de vivienda, en general, la compartimos. Estamos de acuerdo con promover acciones que fomenten la rehabilitación de inmuebles, fomentando también la accesibilidad de estos.

No le he escuchado referirse —y creo que lo ha hecho usted a conciencia— a la ocupación ilegal. No puede usted mirar para otro lado, Vicepresidenta. Hay que luchar contra la ocupación ilegal siempre. Genera problemas gravísimos a familias que, en muchas ocasiones, además, cuentan con recursos económicos escasos. Pero, además de los problemas económicos que les puedan generar, incluso hay otro tipo de problemas que también se derivan de estos temas.

Como digo, hay que defender la propiedad privada. El derecho a la vivienda, por supuesto, usted lo ha dicho, y a mí me ha gustado que lo lea, es un derecho constitucional, pero también la propiedad privada es un derecho constitucional, el artículo 33 así lo recoge.

Otro problema importante por el que usted ha pasado un poco de puntillas, y a mí me preocupa, con la noticia que ha salido hoy, es el tema del coste que tiene la vivienda para las familias. Hoy han vuelto a subir los tipos de interés a un 4,5 por ciento. La inflación sigue ahí. El Banco Central Europeo ha vuelto a subir los tipos. La hipoteca cuesta, de media, a las familias, trescientos euros más al mes. ¿Qué va a hacer su departamento para ayudar a las familias que lo necesiten a hacer frente a este problema tan grave, que parece que no tiene salida a corto plazo?

Para terminar ya con el tema de vivienda que, como dice usted, entraremos con detalle en próximas comparecencias, en temas más concretos, quiero saludar de verdad su predisposición sincera al diálogo, al acuerdo y al consenso. Creo que es necesario, porque, para la política de vivienda, para que funcione un tema tan importante como este en nuestra comunidad, necesitamos un liderazgo fuerte, muy fuerte, capaz de conseguir un consenso importante, y no

triunfará, no tendrá éxito en su tarea, si al final de la legislatura usted ha desarrollado esta política de espaldas al 40 por ciento de la sociedad navarra. Por eso me parece muy importante su actitud al diálogo, al consenso, y la ponemos en valor, recogemos el guante, y le decimos que apoyaremos todas las iniciativas que veamos que, desde la eficacia, favorecen la vivienda en nuestra comunidad.

En cuanto a juventud, totalmente de acuerdo. Vale ya de la juventud del futuro, estamos en el presente. O sea, comparto su discurso al cien por cien. La ley de juventud —que la conozco muy bien— del 2011, es verdad que necesita una actualización, también lo comparto. Quiero decir, han pasado ya doce-trece años, y es verdad que puede estar desactualizada. Yo creo que ha cumplido una función importante, pero comparto que también hay que actualizarla.

Es verdad que no ha aludido usted de forma concreta ni al empleo ni a la vivienda de los jóvenes, que es el principal problema, porque sin un empleo y sin una vivienda, no se pueden emancipar y no pueden desarrollar su propio proyecto de vida. Los demás temas son importantes, pero, a mí, estos me parecen lo sustanciales.

Tiene usted una tarea muy importante, porque Navarra tiene la tasa de paro más alta de toda España, un 30 por ciento, según los últimos datos de la EPA, pero es que también de toda Europa, porque es que España tiene la tasa de paro más alta de toda Europa. Entonces, Navarra tiene la tasa de paro más alta de toda Europa. Usted tiene ese panorama en este momento. Me ha extrañado que usted no haya hecho referencia de una manera más directa al tema del empleo. Esto es demoledor, no hay excusas y, desde luego, hay que actuar ya.

Me han preocupado también declaraciones de intenciones en el acuerdo programático, del tipo «convertiremos el empleo en un derecho al final de la etapa formativa». ¿Cómo? ¿Con qué presupuesto? ¿De qué manera? No pueden hacer estas declaraciones de intenciones, que pueden generar muchísima frustración en la juventud.

Además de que este tema tan serio del desempleo tiene consecuencias muy negativas, por supuesto, para las personas jóvenes, las familias, también para nuestro desarrollo económico y social. Perdemos talento, perdemos innovación, y somos más vulnerables ante la pobreza y la exclusión.

En cuanto a la Dirección General de Políticas Migratorias, ustedes han confirmado que no era necesario el Departamento de Políticas Migratorias, lo han convertido en una Dirección General...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Perdón, señora García Malo, ha agotado el tiempo. Le dejo un par de minutos de cortesía.

SRA. GARCÍA MALO: Bueno, pues voy a ir al final, que me parece importante, y hablaremos más de... Gracias, Presidenta, termino ya. Mire, señora Alfaro, el Gobierno ha hecho toda una declaración de intenciones. Usted no solo va a gestionar un departamento, le han dado el rango de Vicepresidenta. Esto significa que las áreas que usted gestiona van a estar en el punto de mira de la ciudadanía, y no gestiona usted carteras pequeñas o baladías, sino que tiene, entre otras materias, vivienda. Esto no es una cuestión de estatus o de reparto de poder, es una gran responsabilidad, de la que tendrá que rendir cuentas ante la sociedad dentro de cuatro años.

Al margen de ideologías y de que tengamos una manera u otra de entender cómo habría que gestionar este departamento, lo que está claro es que la vivienda es un problema para todos los navarros, de un lado del espectro político y del otro. Por eso le deseo éxito en su encomienda. Ojalá, al final de este período, podamos decir que han hecho ustedes un buen trabajo, aunque, ciertamente —tengo que decírselo también—, con el diagnóstico y el planteamiento general que usted acaba de hacer, creemos que va a ser difícil paliar los problemas de raíz y lograr establecer políticas duraderas que satisfagan a la mayoría. Seguiremos muy de cerca sus explicaciones y su gestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Tiene la palabra el portavoz de UPN, el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias, Presidenta, y gracias de nuevo por las explicaciones. Vamos a centrarnos un poco, porque, más allá de la originalidad, de sorprender con el orden de la exposición de las distintas materias o los alegatos en favor de la juventud y tal, pues sí que adolecen de unas cuantas concreciones que, a pesar de ser la primera comparecencia, deberían estar puestas en la mesa por las urgencias, sobre todo, de la situación en la que nos encontramos, sobre todo en materia de vivienda, y lo destaco.

Creo que ustedes reciben una situación en el departamento con unas cifras de incremento de la demanda de vivienda asequible, unas cifras históricas, como las listas de espera de salud o, por lo menos, análogas a ellas. La hereda con unos datos, además, de inacción en materia de disposición de vivienda asequible, que no hacen sino agravar año a año el problema. En estos ocho últimos años, el crecimiento de los demandantes de vivienda ha sido, no voy a decir exponencial, pero ha sido a un ritmo mucho mayor que en otras ocasiones.

Además, le debo decir una cosa. Usted ha hablado de políticas de suelo. Usted, en estos momentos, no dispone de los instrumentos necesarios para resolver todo el problema, porque, ¿cuál es la parte principal del problema? La escasez de suelo. ¿Y quién gestiona el suelo? Ordenación del Territorio. ¿Y dónde está Ordenación del Territorio? En el Departamento de Cohesión Territorial, porque, como bien sabe, ha sido sustraído de lo que era el anterior Departamento de Vivienda.

Con lo cual, una de las principales herramientas para la solución del problema no está en sus manos, sino está en otro departamento. Usted ha hecho alusión a políticas de gestión del suelo, pero he de decir que, salvo buen entente, y que le ceda alguna de sus facilidades o sus capacidades de organización, no corresponde a este departamento.

Por tanto, sus políticas en gran medida van a centrarse muchas veces en quienes ya tienen vivienda, en cómo ayudarles, y no en quienes carecen de ella. Va a gestionar ayudas. Están los programas David y Emanzipa. Me sumo también. Me atrevo a recomendarle que se lea los informes del Defensor del Pueblo, las quejas respecto a la gestión de estos programas, no porque estén mal, sino porque pueden ayudar a mejorar las situaciones en agilidad y en resolución de situaciones concretas.

En cuanto a la vivienda, creo que también se ha hecho alusión a las viviendas vacías y otras situaciones. Yo creo que se empeñan en no reconocer el fracaso, no porque no se tenga que

hacer gestión de la vivienda deshabitada, se empeñan en no reconocer el fracaso cuando se refieren a ella como una de las principales soluciones para atajar la inalcanzable demanda de acceso a la vivienda protegida. Ustedes enseguida centran ahí, y luego están los datos, y ustedes, el anterior Gobierno puso en marcha el cómputo, el registro de viviendas vacías, y llegó, después de un procedimiento bastante chapucero y, en algunos casos, con irregularidades que hubo de corregir, a las novecientas viviendas.

Claro, ¿qué dicen los datos? El número de demandantes de vivienda protegida está en 15.765 según los últimos informes, que todavía han de ser actualizados, y creo que son más. El número de viviendas protegidas iniciadas en el año 2022: 132. El número de viviendas en su bolsa pública de alquiler: 810. Es decir, ni multiplicando por diez esta cifra alcanzarían a resolver el problema. Con lo cual, hay que ser conscientes de que estas políticas son necesarias, pero son insuficientes, porque lo que van a hacer si no se adoptan otras más, va a ser que siga creciendo por encima la lista de demandantes, y cada vez resulte más inalcanzable satisfacer esa demanda de vivienda asequible.

Por tanto, no digo que sea innecesaria, pero es una política insolvente por sí misma para resolver el problema, y lo mismo le decía de las viviendas calificadas como deshabitadas. Decía que, después de muchas correcciones y alguna que otra irregularidad, han llegado a computar novecientas viviendas vacías en Navarra. Con novecientas viviendas vacías en Navarra tampoco se puede resolver el problema de 15.000 demandantes que hoy no ven satisfechos esos derechos.

Usted ha hablado del artículo 47 de la Constitución. No es un derecho fundamental, como bien saben, tiene su rango, no están entre los derechos del capítulo segundo y el título primero de la Constitución, y es un mandato a los poderes públicos, es decir, a ustedes. La Constitución les dice a los poderes públicos, a los que tienen competencias en materia de vivienda, hagan algo, porque tiene que estar contemplado que todos puedan tener ese acceso a la vivienda asequible, que, en el anterior Gobierno, como digo, se ha puesto mucho peor la situación, al aumentar mucho más la demanda que sus capacidades de respuesta a esa situación, y eso lo dicen los datos, sus propios informes.

En un solo año la vivienda protegida ha aumentado más que la suma de todas estas variables que le he dicho, más que la suma de todas las políticas de la bolsa de alquiler, de todas las políticas de vivienda deshabitada, de todas las políticas a las que se ha referido usted y que están en su departamento. Por lo tanto, hay que hacer otras cosas.

El miércoles usted presentó un nuevo, no sé si llamarlo un nuevo espejismo, y lo digo por lo siguiente. Presentó que va a anunciar la construcción de 188 viviendas en diferentes municipios de Navarra. No eran zonas en las que hay una mayor presión de demanda, pero también hay que hacer eso. Pero, claro, no sé si con eso pretendió proyectar una imagen de agilidad y eficacia. Nada más tomar posesión, aquí están, toma, 188 viviendas. Claro, lo cierto es que esas 188 viviendas ya han sido presentadas, no en una sola ocasión, sino en varias.

De esta manera, esas 188 viviendas fueron presentadas en los mismos ayuntamientos por el anterior Consejero el 2 de febrero de 2023. Pero es que antes fue, lógicamente, avanzando los futuros convenios con cada ayuntamiento. Es decir, hemos presentado un anuncio de unas

viviendas varias veces, la mayor parte de ellas ya han iniciado la construcción, y por eso le digo que es un espejismo ahora mostrar como nuevo algo que ya está en marcha, y que se ha anunciado en repetidas ocasiones, y le podemos decir, en el mismo sitio donde se sentó el miércoles en la sala de prensa, el anterior Consejero presentó ese mismo número de viviendas, y esas viviendas concretas.

También aprovechó su micrófono institucional para lanzar una pedrada al Ayuntamiento de Pamplona, afeándole que no hacía vivienda protegida. Pero miren el patinazo. El Ayuntamiento de Pamplona resulta que firmó un convenio con el Gobierno de Navarra para construir trescientas viviendas protegidas. Es así, y se ve en la hemeroteca. A pesar de esa creciente presión de demanda, de manera incomprensible, su departamento tuvo nada menos que dos años —su actual departamento— el convenio en el cajón, sin iniciar ni una sola promoción. El ayuntamiento hubo de hacerle un requerimiento para que, una vez el Gobierno moviera ficha, y finalmente fue el propio Ayuntamiento de Pamplona quien consiguió sacar adelante por sus medios estas trescientas viviendas.

Eso sí, como usted, también en su día, el Gobierno anunció a bombo y platillo que iba a hacer esas trescientas viviendas protegidas que finalmente no hizo, y esa es la realidad, con los datos y los hitos de esta anécdota.

Claro, hay otros ayuntamientos que también pusieron a disposición suelo del Gobierno de Navarra, y el Gobierno de Navarra ha hecho caso omiso de esas disposiciones. Claro, y esos ayuntamientos no tienen los medios y la posibilidad del Ayuntamiento de Pamplona para hacer por sí mismos la gestión de vivienda, y eso es algo que afea también las políticas o las actitudes de su departamento.

La llamada ley foral de vivienda asequible, aprobada por ustedes de manera entusiasta, ha provocado hasta el momento el efecto contrario al pretendido y descrito en su título, el derecho para hacer vivienda asequible en Navarra. Los precios del alquiler, lejos de contenerse, han aumentado en torno a un 4 por ciento desde su entrada en vigor, y prácticamente acaba de cumplir el año de entrada en vigor. Hay más personas en lista de espera y más encarecimiento del precio.

Por último, usted, en materia de vivienda, ha renunciado a defender las competencias forales de vivienda, al renunciar y dejar pasar los plazos como hicimos, señala. Me gustaría preguntarle cómo ha llegado a la conclusión de que no hay que recurrir la ley de vivienda, de que no se pisotean o no se anulan, no se vacían de competencias, si dispone de algún informe, si ha hecho alguna consulta al respecto, y cómo ha llegado a la conclusión de que somos prácticamente la única comunidad autónoma que no vamos a recurrir la ley de vivienda, a pesar de que tenemos competencia exclusiva y la hemos ejercido en Navarra desde los años 80.

En Juventud, muy bien el alegato, pero la principal medida que se conoce desde su toma de posesión es la creación de un alto cargo para engordar la estructura de su departamento, también, me imagino que —por qué no decirlo— la satisfacción de la persona o personas que ocupen estos cargos. ¿Cree usted que eso es lo que realmente conecta con las aspiraciones de los jóvenes? ¿Nos puede indicar cuántas demandas de los colectivos y agentes juveniles se

centraban en la necesidad de crear un nuevo alto cargo en su departamento? Porque a veces estos detalles marcan la distancia entre los alegatos y las arengas, y la realidad.

Disculpe que no me extienda de momento en las políticas en materia de migración, no solo por falta de tiempo, sino porque...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Eso es. Ha acabado... Un minutito.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sino porque su Gobierno —gracias— carece de competencias en esta materia, porque son competencias de otras instituciones, y carece de capacidad de actuación, porque están en otro departamento, en el Departamento de Políticas Sociales, que es quien dispone las ayudas en favor de todos los colectivos necesitados.

Por lo tanto, serán necesarias las políticas de migración, pero que ustedes conformen antes un departamento y ahora una Dirección General de Migración, es como si asumieran —no lo sé— la Dirección General o el Departamento de Vigilancia Aeroespacial. Realmente le ocurrirá como al anterior Consejero, que estuvo aquí cuatro años paseándose por los pasillos del palacio, y al que, como se suele decir, no se le conoce ni una mala palabra ni una buena acción. Para hacer campañas publicitarias o propagandísticas que se tienen que hacer, creo que no hace falta la creación de un departamento ni una Dirección General.

Esto es lo que tenemos que decir de su primera intervención, y a partir de ahí, como le digo, ya los detalles y la acción nos irán concretando más la manera en que ejerzamos el control y la reclamación urgente en estas materias tan interesantes y necesarias que usted tiene que gestionar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene la palabra la portavoz del grupo socialista, la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quería dar la bienvenida a la Vicepresidenta tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, y también a todos los miembros del equipo que hoy le acompañan, que no voy a pasar a enumerar porque son muchas cosas que comentar y que aportar, y perdería tiempo.

Desde el grupo parlamentario socialista, somos firmantes del acuerdo programático, y compartimos, como no podía ser de otra manera, las líneas de trabajo que nos han trasladado. Compartimos, sobre todo, con usted también la forma de llevar esas políticas a cabo, a través del diálogo, a través del consenso, sin ruido, y buscando el interés general y el fortalecimiento y la protección de derechos, y esto es lo que va a impulsar también a nosotros todo lo que podamos hacer en el Parlamento.

Se ha dicho que es una política continuista. Evidentemente, es una política continuista, es un acuerdo por las mismas fuerzas que lo suscribimos la pasada legislatura, y somos conscientes, además, de que la política de vivienda no puede ser una política de legislatura, no puede tener un marco de cuatro años, sino que tiene que ser estable y sostenida en el tiempo. Ni tampoco puede ser una política fija, sino que —y en eso coincido con el tema de los datos— hay que supervisarla muy, muy de cerca, porque la evaluación de esas políticas que apliquemos es lo que

nos va a permitir tener capacidad de reacción y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.

En lo referente a Juventud, antes de referirme a las líneas de trabajo, quiero decir que el portavoz de Juventud de nuestro grupo va a ser mi compañero Kevin, que hoy —porque no se puede repartir las intervenciones— me toca a mí. Él ejercerá la función de portavoz, como ya decía.

Entrando ya en materia, comparto plenamente la apreciación que ha dicho la Consejera respecto a que la juventud es futuro, que siempre hablamos como la juventud en futuro. La juventud es presente, las y los jóvenes viven su presente, con sus luces, con sus sombras propias de cualquier proyecto vital de cualquier persona, y son sombras y luces determinadas en muchas ocasiones por el código postal en el que nacieron, y es ahí donde entra la acción de los Gobiernos progresistas, remover los obstáculos que impidan la igualdad de oportunidades, remover los obstáculos que impidan el acceso a la educación posobligatoria, a la recualificación profesional, a reengancharse a la formación, a acceder a empleo con unas condiciones dignas, a acceder a la oferta cultural, a viajar, a acceder a una vivienda digna a precios asequibles, a vivir su sexualidad en libertad, a tener una vida sana, tanto física como mental.

Las y los jóvenes son uno de los sectores más afectados por las diversas crisis que llevamos viviendo en las últimas décadas. Incluso la juventud que viene a alcanzar la treintena, estos años ha tenido que soportar dos crisis, la financiera de 2008 y la de la covid, conociéndose ya —según me apuntaba mi compañero Kevin— como la generación entre crisis.

Cuando hablamos de los jóvenes, y esto sí que queríamos señalarlo, puede parecer que solo hay una manera de ser joven, y que está definido cómo tiene que ser un joven, y nada más lejos de la realidad, y por ello consideramos que las políticas públicas que desarrolle su departamento deben tener en cuenta esa pluralidad y esa diversidad que existe entre lo que llamamos jóvenes y sus diferentes necesidades y sus diferentes formas de vivir su juventud.

Dicho esto, somos conscientes de que la respuesta a estas diferentes necesidades de la juventud navarra excede a las competencias propias que tiene su departamento. Pero será este departamento el que tendrá la responsabilidad de velar por que las políticas públicas que el Gobierno ponga en marcha tengan en cuenta, en su diseño y aplicación, el impacto que van a tener sobre la población joven.

Es importante que estas políticas públicas tengan un carácter transversal e integral. Por ello defendemos —y así está acordado en el acuerdo programático— una serie de medidas de las que quiero destacar, por un lado, la ley foral de juventud, que tiene que ser una ley de los jóvenes y para los jóvenes, que sea fruto de la participación, el trabajo y, sobre todo, el consenso, y ahí los diferentes grupos parlamentarios tendremos mucho que aportar.

También —y yo coincido con eso— una de las prioridades tiene que ser combatir el desempleo y la precariedad de los jóvenes. La pasada legislatura, de la mano de gobiernos progresistas, tanto a nivel estatal como autonómico, se dieron pasos importantes. Recordamos la reforma laboral, cuyo impacto, según el estudio realizado por el Observatorio de la Realidad Social, reflejaba un aumento en el número de contratos indefinidos, uno de cada cuatro en 2023, que

ha beneficiado especialmente a las personas jóvenes, y también a las mujeres, por tratarse de los grupos de población que más sufren esta temporalidad.

Es preciso seguir avanzando en este camino iniciado. También tuvimos el plan de empleo anterior, que ya puso el foco en la población juvenil, y es necesario que el nuevo plan de empleo, que tendrá que negociarse a partir del 2024, tenga en cuenta a este colectivo.

Por otra parte, ya ha apuntado la Consejera que son fundamentales los programas dirigidos a garantizar la salud mental de nuestros jóvenes, la prevención y, en su caso, la atención de las adicciones, y una educación sexual sana, no basada en la pornografía, y atacar otra forma de violencia, como es el ciberacoso.

En definitiva, se trataría de una apuesta firme por consolidar la igualdad de oportunidades y la justicia social en la juventud, apostando como un valor de futuro, sí, pero sin negarles las oportunidades, derechos y el poder de su presente, y, sobre todo, una juventud con espíritu crítico.

Referente a Políticas Migratorias, quiero compartir, el Parlamento así lo hizo, nuestra solidaridad con Marruecos ahora es la solidaridad con Libia y, desgraciadamente, serán episodios que posiblemente se repitan. Las migraciones son tan antiguas como la propia historia de la humanidad. Los socialistas defendemos una política común migratoria en la Unión Europea, con vías regulares para migrar.

Como ya comentó el Consejero de Presidencia, tenemos una población envejecida. El sector de la población juvenil cada vez va a ser menor, y mayor el de edades más avanzadas. Por tanto, ya desde este punto de vista, necesitamos a las personas migrantes, pero también no es solo una cuestión de necesidad, sino también de derechos. Leía recientemente una frase que decía: «quién puede poner fronteras a las ganas de huir de la violencia y la pobreza». Es cierto que el abordaje del fenómeno migratorio es un reto, además de una necesidad, tanto europeo, a nivel español como en Navarra, y queremos poner en valor, como ya se ha dicho, la aportación de estas personas extranjeras que residen en nuestra comunidad, y recordar también —que esto no se suele hacer— que ocupan puestos de trabajo que los nacionales no quieren ocupar, como son los cuidados, como es la hostelería, como es la construcción.

De hecho, a nivel personal, yo subo en bus público y oigo hablar en rumano, oigo hablar en diferentes dialectos africanos, y así podría seguir, mucho más que en castellano y en euskera. Queremos denunciar que, en una sociedad como la de hoy, nos parece obsceno buscar el rédito político culpando al más débil de todos los males. Las mayores atrocidades que hemos vivido en la historia moderna fueron resultado de discursos racistas y xenófobos dados en el seno de instituciones democráticas, que envenenaron una sociedad que atravesaba una dramática situación tras una guerra mundial, y es necesario que las fuerzas políticas de esta Cámara hagamos un cordón sanitario a aquellas fuerzas que quieran destruir nuestras instituciones desde dentro.

Con referencia a las líneas de trabajo presentadas, compartimos los tres pilares en los que se va a sustentar. Respecto a la situación de los jóvenes migrantes sin hogar, es una situación preocupante, es una situación complicada, que requiere de una actuación conjunta —como así

ya se ha anunciado que se va a hacer— entre diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. Hay que recordar que el Gobierno de Navarra es un órgano colegiado, y que los retos que hemos firmado en el acuerdo programático son interiorizados por todos, con independencia de la Consejería que se esté ocupando.

Por tanto, respuesta de manera colegiada entre los departamentos en esa relación interdepartamental y, sobre todo, tener en cuenta también a las entidades locales, y tener en cuenta a las entidades sociales. Estamos hablando de Pamplona, no es algo propio solo de Pamplona. Hay otras zonas de Navarra que pudieran estar en similares situaciones, y requiere ese trabajo conjunto para dar una respuesta clara.

Por último, por referirme a vivienda en la que hemos debatido muchísimas veces en esta Cámara, y no han variado mucho los argumentos, quiero decir que, efectivamente, es continuista, como ya he dicho, debe ser una política sostenida por el tiempo. El punto de inflexión se produjo la crisis financiera del 2008. Sabemos que históricamente ha sido un bien de mercado y un bien incluso de ahorro, por qué no decirlo. Aquello se rompe en esa crisis financiera de 2008, y nosotros apostamos por establecer un parque público de vivienda con diferentes medidas complementarias.

Es continuista de las medidas adoptadas en la pasada legislatura. Habrá que ir incidiendo, evaluando y reforzando lo que sí funcionó, y corrigiendo lo que no funcionó y, efectivamente, hay que apostar por la construcción de vivienda pública. Sí que es cierto, para nosotros, prioritariamente en alquiler, por dar respuesta a las necesidades que están surgiendo, pero también queremos que personas con ingresos estables, aunque no suficientes, puedan acceder a una vivienda de protección en compra pública, una vez, además, que la calificación de la vivienda es de carácter indefinido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Señora Biurrun, un minuto de cortesía.

SRA. BIURRUN URPEGUI: No me da tiempo a repasar todo el trabajo realizado, pero que todos conocen, a partir de la aprobación de la ley estatal nos va a permitir desarrollar esa parte de la ley navarra, una parte de contención de los precios de alquiler, porque, es cierto, no teníamos instrumentos, y hay que fortalecer instrumentos de datos para poder llevar estas políticas a cabo, y entiendo que UPN, ante esta crecida importante de los precios del alquiler, no dudará en apoyar el control de dichos precios en las zonas de mercado tensionado.

En conclusión, queremos ofrecer nuestra colaboración, tiempo tendremos, y veo que el tiempo se me ha quedado también justo. Muchas gracias, suerte y aciertos, que serán la suerte y aciertos de los ciudadanos navarros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora Biurrun. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la señora Irati.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Egun on guztioi, lehendakari ordea eta ongi etorri zuri eta zurekin etorri den ekipo guztiari. Espero dezagun elkarrekin hitz egitea, eztabaidatzea eta batez ere akordiotara iristea. Haré mi intervención en castellano. (MURMULLOS). Decía que eskerrik asko zuen agerraldiagatik eta emandako azalpenengatik, baita ere. Denbora mugatua izan da, baina zehaztasunetan elkartuko gara.

Desde EH Bildu somos conscientes, como no podía ser de otra manera, de la libertad de autoorganización que tiene el Gobierno. Si bien hemos de decir que nos sorprende la mezcla de competencias que ha habido en este departamento. También nos preocupa que esto se acabe convirtiendo en un Gobierno estanco, en el que pueda haber tres Gobiernos en uno. Es más, bajo su competencia se encuentran tres políticas transversales, siendo Contigo-Zurekin la fuerza con menor representación en el equipo de Gobierno, y creo que ahí va a estar su reto principal, en hacer que sus competencias sean verdaderamente transversales.

Pasando a la parte de vivienda, tenemos que reconocer que no compartimos la decisión tomada en relación con la separación que ha habido en diferentes departamentos en materia de vivienda y de ordenación del territorio, ya que, para una efectiva política de vivienda, obviamente ha de contar con el suelo. Por tanto, he aquí nuestra primera duda y nuestra preocupación en esta materia. Nos gustaría saber cómo va a ser este trabajo coordinado por parte de ambos departamentos.

También en este sentido, desde EH Bildu hemos venido reivindicando el derecho a una vivienda digna como un derecho subjetivo para todas las personas y, por tanto, no puede ser un *laissez faire*. Por ello entendemos que, a raíz de todas las medidas propuestas, desde su Consejería se apuesta por reconocerlo así, como un derecho, y no como un bien de mercado, y es ahí donde nos vamos a encontrar todas, en la apuesta real de una política efectiva de vivienda.

Actualmente sí, tenemos nuestra propia ley, y su principal tarea va a ser seguir desarrollando esta ley y seguir avanzando en este derecho a una vivienda digna. Aquí no podemos conformarnos con que tenemos una propia ley de vivienda, y ya está. En primer lugar, porque esta podía haber sido un poquito más ambiciosa, y en segundo lugar, porque estamos hablando de un ámbito tan amplio que abarca diferentes materias y diferentes departamentos.

Por tanto, sí que reconocemos que esta ley tiene herramientas suficientes como para llevar a cabo las políticas efectivas, y claro que tendremos la oportunidad para trabajar más adelante. Pero en su momento, en el acuerdo alcanzado se recogieron una serie de compromisos que se suscribieron entre todos los grupos. Hoy no nos los ha mencionado, pero a nosotras sí que nos gustaría traerlos a colación, y son: el haber reconocido la posibilidad de un debate en torno a las plusvalías generadas por la acción urbanística, haber sido más ambiciosas en la rehabilitación y haber agrupado en el mismo nivel de priorización criterios de rehabilitación que tienen una estrecha relación con la pobreza energética, el cambio de modelo y la soberanía energética en ámbitos urbanos.

La idoneidad sobre un estudio acerca de crear una figura sobre alojamiento dotacional de tránsito para poder satisfacer necesidades temporales de una habitación múltiple en diferentes situaciones y perfiles, personas sin hogar, jóvenes, personas migrantes, situaciones en las que una persona, por equis razones, haya perdido de manera temporal el derecho al uso de la vivienda compartida o por una mera actuación de ejecución del planeamiento urbanístico, podría ser.

También un estudio sobre la idoneidad de plantear las parcelas sin que haya una obligatoriedad de construir aparcamientos vinculados a la misma. Asimismo, también sabemos que la ley de vivienda del Estado vino posterior a la ley navarra y, en algunos aspectos, es más ambiciosa que

nuestra propia ley. Por tanto, también le va a tocar tomar la iniciativa en estos aspectos y adaptarnos en aquellos ámbitos, en aquellas concreciones en las que la ley de vivienda del Estado mejora nuestra propia ley. Por supuesto, también aplicar aquellos ámbitos en los que no tenemos competencia, porque, como bien ha dicho la compañera, regula aspectos en los que Nafarroa no tiene competencia.

Todo ello apostando, como no podía ser de otra manera, por nuestro fiel compromiso a la defensa de la competencia exclusiva que tiene Nafarroa en esta materia. Finalmente, no podemos olvidar que también le va a tocar tener una estrecha relación con las entidades locales en esta materia. En primer lugar, porque son ellas quienes gestionan el suelo y quienes tienen la propiedad del suelo en gran medida y, por otro lado, porque en el derecho a acceso a la vivienda y en efectuar este derecho, son estas las que mejor conocen las situaciones de las personas, las situaciones de las viviendas en cada localidad, porque son la Administración más cercana a la ciudadanía y a las diferentes realidades de las personas.

Paso a la cuestión de políticas migratorias, y aquí sí que nos gustaría hacer especial hincapié en el principal problema que tenemos, que impide llevar a cabo unas políticas migratorias efectivas adecuadas a las realidades y necesidades de las personas migrantes. Nosotras nos referimos a la ley de extranjería. Sí, se trata de una ley que ha condenado, y sigue haciéndolo, a la exclusión social, durante larguísimos períodos de tiempo, a sectores importantes de las personas migrantes, personas que están en nuestros pueblos y ciudades, pero que no tienen la posibilidad legal de acceder a un empleo, a formación, incluso al reconocimiento de determinados derechos políticos.

Es más, tienen el acceso a la vivienda extraordinariamente limitado, por lo que deben pagar precios abusivos, residir en viviendas precarias y en situaciones de hacinamiento o incluso llegar al sinhogarismo, nada que no le pille de nuevas. Esta ley no depende del Gobierno de Navarra, por lo que nuestra primera pregunta y preocupación es qué va a hacer este departamento para defender de la ley de extranjería a las personas migrantes y, en general, también a la sociedad navarra, y de paso también aprovecharemos la oportunidad para interpelar a aquellas fuerzas que vayan a formar el Ejecutivo en Madrid para que trabaje en derogarla, ya que es la mayor expresión de racismo que tenemos.

En su respuesta, como antes nos ha hablado de diferentes planes, estrategias y leyes aprobadas durante la anterior legislatura. Además, de los servicios que se han puesto en marcha. Por supuesto, no tenemos ninguna intención de no reconocer el esfuerzo realizado, porque ha sido, sin embargo, es notorio que no están siendo suficientes, y que tenemos que ir un poquito más allá en estas políticas para garantizar la acogida y la convivencia intercultural en Nafarroa.

Son varios los aspectos que nos preocupan de estos planes y servicios, pero vamos a incidir ahora mismo en uno de ellos, que es la situación de los jóvenes migrantes, principalmente magrebíes, sin apoyo familiar ni red, Kideak en este caso. Tal y como lo ha dicho, su cobertura atiende a un máximo de cincuenta personas. Esto no es más que la punta del iceberg. La prensa revelaba estos días que había, tan solo en Iruña, más de cien personas viviendo en la calle, y en la mayor parte de casos se trata de jóvenes migrantes sin apoyo familiar. Nos gustaría saber cómo va a responder este departamento desde el punto de vista de atención, pero, sobre todo, desde la prevención.

Aquí me gustaría hacer un inciso. Ha hablado también de reconocer el derecho a aprender castellano. Le recuerdo que también está el derecho a aprender euskera, fundamental para la convivencia en Nafarroa. Además, tampoco queremos olvidar la ley foral que se aprobó contra el racismo y la xenofobia, aprobada *in extremis* en la anterior legislatura. Nos gustaría traer a colación esta norma, porque nuestra posición actualmente va a ir en la misma línea en la que nos posicionamos en su momento. Es una ley que supone un avance como sociedad, pero ha de ser más ambiciosa. El objeto de esta ley es implantar políticas públicas para que promuevan — y subrayamos: promuevan— la prevención, protección y reparación a la discriminación por origen étnico o racial. Pues bien, aquí le invitamos a que el objeto no sea promover, sino que sea garantizar que se implanten estas políticas.

Dentro también de la estrategia en la convivencia intercultural, nos gustaría hacer un pequeño hincapié en que, para que esta sea efectiva, también hay que contar con la población gitana. Por supuesto, hablando de políticas migratorias, es evidente el carácter interseccional que tienen estas, que se encuentran estrechamente vinculadas con las políticas sociales, las de empleo, salud, educativas, vivienda, y también políticas feministas.

Para llevar a cabo esta materia y garantizar esta interseccionalidad le tocará otra vez más estar en constante relación con las entidades locales, ya que estas son, como he dicho anteriormente, las que más cercanas están a la situación de cada persona, y también con las entidades sociales.

Veo que el tiempo corre. Entonces, por ello, a la hora de garantizar la inclusión y el acceso a programas de servicios y sus políticas, no olvide que garantizar ese acceso a estos derechos pasa por tener en cuenta la situación jurídica y socioeconómica de las personas, para poder excepcionar el incumplimiento de requisitos. Tenemos que dejar de ampararnos en la falta de competencias, y hacernos cargo y hacer cargo de que existe una discriminación en Nafarroa.

En definitiva, nos encontraremos en todo lo que sea fomentar un trabajo en red que permita una acogida interdisciplinar y una convivencia intercultural de todas aquellas personas que residan y quieran residir en Nafarroa, y reconozcamos todos los derechos para todas las personas.

Brevemente, en lo que me queda del tema de Juventud, tal y como se ha venido diciendo, se trata, obviamente, de una materia transversal que ocupa diferentes departamentos: Vivienda, Educación, Salud, Ocio y Tiempo Libre, porque no es la misma oferta de ocio y cultura que tenemos en Iruña Herria que la que existe en el resto de Nafarroa, y todos estos ejes influyen en lo que podríamos definir como lo que nos gustaría tener como proyecto de vida. Por tanto, si apostamos por una ley foral de juventud, que gustosamente aportaremos desde nuestra perspectiva, creemos en la participación que esta ha de ser amplia, no solo ha de limitarse a las entidades que están debidamente registradas, y sí, la juventud somos presente y futuro, y hay que salir de los paternalismos, no hay que darnos voz, la voz la tenemos, y eso lo hemos aprendido del movimiento feminista. Nada más por mi parte. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Además, se ha atendido al tiempo. Continuamos con la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on eta eskerrik asko kontseilariari eta bere talde guztiari. Asko zarete eta baduzue lan handia egiteko aurretik hartara beharko duzue, indarra, kemena eta baliabide ugari. Voy a acometer la primera intervención desde ahí, de los recursos. Digo que son un equipo amplio, pero que todo va a hacer falta, porque los retos son ambiciosos, son importantes, y van a necesitar de equipo, pero también de recursos.

Empezaba la Consejera hablando de Juventud, y de Juventud, quiero hablar yo también. Ha habido intervenciones importantes, en tanto que recogen buena parte de lo que compartimos, y también está recogido así en el acuerdo programático desde Geroa Bai, pero no quiero dejar pasar algunas cuestiones. Nos parece fundamental, cómo no, aprobar una nueva ley de juventud y, sobre todo, y aquí es a lo que venía mi introducción primera, que venga acompañada de recurso, garantizar que lo va a tener, porque hemos tenido una experiencia previa con una ley que sabe bien el señor Ansa, entre otros, no hemos sido capaces de desarrollar, entre otras cuestiones, porque no la hemos dotado de suficientes recursos. No volvamos a cometer el mismo error, y tenemos ahora frente a nosotras la ocasión de que así sea, una nueva ley, sí; una ley ajustada a la realidad actual, a la juventud actual, a las necesidades actuales de esta sociedad y a lo que desde la Juventud se le puede aportar, pero con garantías de que va a tener suficiente presupuesto para poder ser desarrollada y llevarla a cabo.

Esto, asumiendo que sabemos que no todo es dinero, y que va a haber muchas medidas que van mucho más allá de lo que es puramente cuantitativo, y queremos que ahí se incida también. Creo que ahí va a tener todo que ver el proceso participativo, cuanto más profundo, más amplio y más tozudo sea, seguramente mejores van a ser las medidas, y seguramente menor el coste, porque el beneficio va a ser mayor, sin duda.

Hay una cuestión que no vamos a dejar pasar por alto, porque creemos que ha de ser acometida, tratada, trabajada y resuelta, como es la situación por la que atraviesa el Consejo Navarro de Juventud. Queremos terminar con la situación que se ha vivido en los últimos tiempos. Todos tenemos en mente cómo terminó esta primavera el Consejo, y creemos que adolece de muchas cosas, pero, sobre todo, de que se le preste la atención necesaria para ayudar.

Creo que el marco de la ejecución de una nueva ley puede ser perfecto y, si no se está a tiempo de resolverlo, porque la ley, si requiere de una participación amplia, va a requerir de tiempo, se puede avanzar, creemos, con al menos un decreto foral que regule el Consejo. Pero entendemos que hay que acometerlo y que no se puede mirar para otro lado, y desde Geroa Bai pedimos que se haga lo antes posible.

En cualquier caso, las políticas de Juventud, como otras, como las de Igualdad y como otras, esto creo que no se nos escapa a nadie, se deben caracterizar por su transversalidad real en todos los ámbitos de influencia: políticas de empleo, políticas de retención y atracción de talento, vivienda, movilidad, inclusión social, igualdad, educación reglada y no reglada, participación, salud, con especial atención a la salud mental, muy deteriorada desde la pandemia, ya ha salido y se ha dicho, ocio y tiempo libre, que también se ha mencionado aquí. Estamos absolutamente de acuerdo y esperamos que así sea, y se acometa en estos términos.

Pero las políticas de juventud aquí, en Navarra, deben tener muy presente la pluralidad que existe también dentro de la propia juventud en esta tierra, y si vamos a reconocer los derechos

de la juventud, ya se ha dicho, pero yo quiero ahondar en ello también, no podemos en ningún caso olvidar nunca que aquí, en Navarra, hay un 25 por ciento de jóvenes navarras y navarros que son euskaldunes, a los que debemos garantizar sus derechos lingüísticos, que son tan derechos y tan importantes, tan necesarios y tan urgentes como todo el resto. Por ejemplo, a la hora de dirigirse a las Administraciones Públicas, si es su deseo, hacerlo en euskera.

Quiero entrelazar —barkatu— esta cuestión con políticas migratorias, porque estando de acuerdo en todo lo que se ha dicho, y poniendo en valor, porque yo también me quiero sumar a eso, todo el trabajo que se ha hecho, aun no teniendo la competencia necesaria o toda la que nos gustaría, hemos dado traslado de políticas importantes a Navarra, y lo hemos hecho de una manera convencida. A mí eso me parece importante, quiero que se siga trabajando en la misma manera, pero me parece importante que, si hablamos de acogida, no perdamos de vista una cuestión, y es que Navarra también tiene una interculturalidad propia, y en Navarra conviven diferentes culturas y diferentes lenguas.

Una comunidad con dos lenguas propias tiene que explicar a quien venga que es así, una comunidad en la que conviven distintas culturas, porque decía la portavoz socialista, hablaba de cuando se monta en la Villavesa, cuántas veces he pensado qué pensarán todas esas personas cuando ven que la información que la mancomunidad nos traslada está en dos lenguas. ¿Qué pensarán? Creo que es importante que alguien les explique cuál es la otra, porque hay una para la que no hace falta explicación ninguna, que es el español, evidentemente, absolutamente mayoritaria y absolutamente generalizada, pero nos parece muy importante, y no vamos a cejar en el empeño, porque estamos convencidas de que el euskera y la cultura vasca son elemento integrador, que se traslade así. Convencidas de ello lo proponemos para que se haga desde la acogida misma y se les transmita la idiosincrasia propia de esta tierra y por qué somos como somos, hacemos las cosas como las hacemos y hablamos como hablamos. Que no se les niegue esa oportunidad, porque creemos que es una oportunidad de futuro y de construir una vida como merece, igual que merecemos las demás ciudadanas de Nafarroa, todo aquel y toda aquella persona que venga y, por supuesto, toda la población migrante.

Por favor, que se les garantice, si es a través de las técnicas de convivencia intercultural, pues perfecto, a las que se les puede formar a este respecto, porque la convivencia basada en la interculturalidad, el respeto, el impulso, y poner en valor la misma, también se enseña. Igual que la igualdad y que otros conceptos tan ambiciosos. Que se forme, en este sentido, y se forme para que formen e informen a quienes vengan a nuestra tierra de qué somos, de quiénes somos, y de por qué las cosas aquí son como son.

Lo que funciona, creemos que hay que mantenerlo en este y en todos los casos, en eso estamos absolutamente de acuerdo, y nos parece una buena manera de hacer las cosas, de gestionarlas y de entender la política, y ahí sí me sumo, a que, en este caso, creo que en todas las materias del departamento, Consejera, que dirige actualmente, es verdad que no pueden estar marcadas por el calendario de legislatura, que tienen que superarlo, y que tienen que ir más allá. Por lo tanto, aquello que funciona, adelante con reforzarlo, con mantenerlo y hacerlo, efectivamente, en el sentido en que marca el acuerdo programático.

No voy a perder ni un segundo respondiendo al señor Sánchez de Muniáin, ya le responderé, entiendo, la Consejera a todo ese cúmulo de datos incorrectos, inconexos e inconcretos que ha lanzado.

Sí quiero poner en valor la continuidad, no solo con respecto de la legislatura que ha terminado ahora, también de la de 2015, que yo creo que fue un punto de inflexión claro en esta comunidad, en lo que —ahora sí me voy a dedicar— a vivienda se refiere, sobre todo. Entonces, ha dicho usted que ha habido cosas bien hechas. Mantener lo que está bien hecho, pero también ha hablado de que ha habido graves deficiencias. Igual aquí podríamos debatir, y tendremos tiempo de hacerlo, y ya entiendo que le informarán también, porque quien durante buena parte de la legislatura ha sido director general de Vivienda, es miembro de su formación, y podrá hacerlo de primera mano. Discutan esas deficiencias, y vamos a solventarlas entre todas y todos.

Han hablado de la Constitución. Ojalá se revisara en condiciones y como debiera, pero cuidado con el desgaste silencioso pero pertinaz del autogobierno que, en nombre de la Constitución, se ha ido haciendo durante décadas y se sigue haciendo. No vamos a pasar. Estaremos alerta en esta cuestión.

Aquí hilo con que es ahora cuando a UPN le preocupa el vencimiento del plazo. Ha esperado usted, señor Sánchez de Muniáin, a dar la rueda de prensa, a que el plazo venciera. Haberlo hecho antes. Pero le recuerdo, sabe —como bien sabemos nosotras, como bien sabemos en Geroa Bai y en el resto de formaciones— que también el Legislativo es un espacio perfecto para defender las competencias propias, y protegerlas de las injerencias ajenas. Ahí estaremos de acuerdo, seguramente.

Navarra ya es referencia estatal en materia de vivienda, lo digo porque la Consejera ha hecho mención de que es uno de los retos hacer que sea. No, ya es. El reto, yo creo que tiene que estar en que no deje de serlo, y ese es el reto de todas y todos. No vaya a ser que nos homogeneicemos en exceso. Navarra tiene necesidades específicas, sus amenazas y sus propias oportunidades, con o sin P, con la teoría o no teoría de las cinco P. Yo creo que estamos de acuerdo en que es óptimo tenerlas presentes, pero vamos a mirar desde lo foral, desde lo local, y ya saltaremos al global si es necesario.

Si, tal y como usted misma asegura, y Geroa Bai comparte...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Señora Solana, un minuto de cortesía, por favor.

SRA. SOLANA ARANA: Si, tal y como usted, señora Consejera, asegura, y como usted misma ha dicho aquí y Geroa Bai comparte, la norma foral posibilita, pues que la norma estatal no impida. Solo pedimos eso. Donde no había marco, se pone, que no sea tanto como poner límite, corsé o tope a unas políticas forales claramente más ambiciosas que las estatales, socialmente hablando. Con la modificación de otras normas, estamos convencidas, hubiera sido suficiente, pero tendremos ahora que ver cómo evoluciona. Acuerdo tenemos, y creo que suficientemente claro como para echar a andar. Adelante, fuerza y valentía a todo el equipo. Veremos cómo va la legislatura. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora Solana. Damos voz al portavoz del Grupo Municipal Contigo-Zurekin, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Egun on. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, doy la bienvenida, como creo que han hecho el resto de grupos, a la Vicepresidenta y a todo su equipo. Es un placer tenerlos aquí. También deseo saludar, en relación con lo que decía la gran mayoría de grupos, que las materias que aquí estamos debatiendo requieren de estabilidad a medio y largo plazo y, por lo tanto, sería bueno que hubiera ciertas líneas de consenso en esta Cámara.

Lo decía usted, señora Vicepresidenta, en su propia intervención. Sin embargo, por lo que hemos escuchado aquí, creo que lo vamos a tener algo difícil para alcanzar acuerdos, y es una cuestión de voluntad, no de otra cosa. Lo digo porque, empezar en esta primera sesión, en la que sencillamente la Vicepresidenta exponía las líneas generales de trabajo, lógicamente, generales, ella misma lo mencionaba, sin embargo, ya las intervenciones entroncaban determinadas falsedades, algunas de ellas quiero decir, pero sí que pediría a los distintos grupos que fuéramos fieles a la verdad.

Por ejemplo, decían ustedes que Navarra es la primera comunidad en paro juvenil a nivel estatal. No es cierto. Miren los datos. Es verdad que no tenemos unos datos muy positivos, y eso lo podemos hablar, pero seamos fieles a la verdad. No es cierto, hay otras comunidades que están en situaciones peores y, además, si no me equivoco, el dato que usted daba era paro por debajo de veinticinco años, no paro juvenil. Entonces, también pediría... Sí, pero no somos la comunidad que más paro tiene, ni siquiera por debajo veinticinco años. Entonces, seamos fieles a la verdad y un poco rigurosos, a tenor de los datos.

Otra falsedad, y no hablaré de más, porque es verdad que, siendo casi el último turno, ha habido más de ochenta minutos previamente a mí, y no puedo hablar de todas las cosas que se han mencionado, pero también decían ustedes que lo primero que se ha hecho es crear un alto cargo dentro del departamento que regenta la señora Vicepresidenta. Falso también. No hay ninguna creación de ningún cargo novedoso, no sé a cuál se refieren. En todo caso, también es lógico que lo primero que se haga sea disponer de la estructura, que es lo primero que tiene que haber un Gobierno. A pesar de ello, no hay ningún cargo nuevo dentro del nuevo departamento.

Eso, como dos primeros puntos en los que yo creo que sería beneficioso para todo el arco de esta Cámara ser fieles a la verdad, porque al menos un diagnóstico que compartamos nos facilitaría poder llegar a acuerdos en el futuro.

Al hilo de eso, hacía una mención en la que creo que sí que había un consenso por todas las fuerzas, y lo voy a destacar —bienvenidos los consensos—, y es que cada vez hay más demanda de vivienda protegida. El motivo principal de esto es evidente: hay más demanda de vivienda protegida porque el mercado libre, el mercado privado está roto, y este es el primer diagnóstico que creo que todas las partes deberíamos convenir. Tanto en el mercado de alquiler como el mercado de compra, los precios se han disparado. El mercado está roto y, por lo tanto, como es lógico, las personas varían y solicitan una protección por parte del Gobierno para poder acceder al alquiler. En esta materia, es evidente.

Sí que me parece importante también determinar las causas de por qué el mercado está roto. Hace poco, hace un par de semanas, salía una noticia en la que un tercio de las compras de vivienda se hacían ya al contado, es decir, sin pedir hipoteca, sino directamente con liquidez.

Eso implica que una gran parte de las compras que se están haciendo se están haciendo en materia de inversión, con inversión inmobiliaria, y no por necesidades de primera vivienda.

La gran demanda que hay de vivienda también, de compra de vivienda, es porque se está utilizando como un mercado especulativo, de cara a poder recibir réditos en el futuro, y más con la incertidumbre que hay en materia económica en medio y largo plazo. Por tanto, esta es una de las principales causas también del aumento del precio de la vivienda.

La pregunta, efectivamente, es cómo lo podemos atajar. Decía el señor Sánchez de Muniáin que las medidas que anunciaba la Vicepresidenta eran positivas. Bueno, está bien, concordamos en la mayoría. Ha dicho usted que era bueno el apoyo que se estaba haciendo dentro del departamento, como dentro de Emanzipa o dentro de David, para tener acceso a la vivienda de alquiler, y que otras medidas, como tratar de movilizar la vivienda vacía, eran positivas. Es bueno que tengamos un primer consenso en esa materia. Y que no eran suficientes para atajar la demanda. Creo que eso también lo decía la propia Vicepresidenta en su intervención.

Es muy difícil, y creo que aquí es importante que seamos sinceros y sinceras, que solucionemos todo el problema que hay de acceso a la vivienda en cuatro años. Esto son políticas de medio y largo plazo. Por cierto, fruto de que antes de 2015 no había habido una política real de vivienda en Navarra, no teníamos un mercado o no teníamos la capacidad de tener un mercado público de vivienda que pudiera bajar el precio del alquiler y la compra y, por tanto, a partir 2015 ha empezado una política que no existía antes, y vamos a necesitar bastantes años, quizá incluso lustros, para que tenga efecto.

Es cierto, por tanto, y creo que debemos ser sinceros y sinceras ante la ciudadanía, que en cuatro años no vamos a poder solucionar la totalidad del problema, pero al menos debemos intentar paliarlo, y para eso, sí que es verdad que creo que ha sido una exposición bastante clara de las líneas que se seguirán en materia de vivienda, y que creo, y por lo que decía el señor Sánchez de Muniáin, que eran positivas o podían ayudar a mejorar la accesibilidad a la vivienda, quizá podamos estar de acuerdo.

Decía usted también que había que hacer —y cito textualmente— otras cosas. Estaría bien que, cuando critican o dicen que no es suficiente, dejen claro cuál es la alternativa, cuáles son las medidas que propondrían para mejorar la situación en relación con la vivienda.

Dicho eso, sí quería mencionar también que estamos bastante de acuerdo —se ha hecho aquí mención— con la ley de extranjería. Creo que la posición de nuestro grupo es clara en ese sentido, que la ley de extranjería está limitando la capacidad que tenemos para incluir a las personas migrantes de esta comunidad. Me parecía especialmente llamativa o reseñable la declaración que hacía el señor Alfaro, en la cual ninguna nación, ningún pueblo ha triunfado nunca o ha conseguido éxito sin la aportación de las personas migrantes.

Creo que esta es una realidad que debemos entender y debemos valorar, porque nuestra capacidad de aprovechar el potencial de las personas migrantes en esta comunidad determinará nuestra capacidad de desarrollo. Por tanto, la pregunta es: ¿cómo conseguimos gestionar esa migración que está llegando para maximizar su potencial? No lo veamos con miedo o con odio, veámosla como un potencial y una riqueza que tenemos que saber aprovechar.

Ojo, también sin hacer demagogia. No es fácil gestionar la convivencia intercultural entre culturas muy diferentes. De hecho, creo que hacía referencia ya la señora Solana a que en esta tierra ya hay diferentes culturas autóctonas, y hemos tenido problemas de convivencia graves. Debemos ser conscientes, y no es baladí, de que gestionar la diversidad cultural no es sencillo, pero en la medida que seamos capaces de gestionarla de manera satisfactoria, lograremos aprovechar su máximo potencia, y esto, y de cara a futuro, si analizamos la realidad demográfica que vamos a tener, va a ser un factor principal del desarrollo en Navarra y, por lo tanto, sí que exhorto, digamos, aquí a todas las fuerzas, a que tengamos un debate sincero de cuál debe ser la mejor manera para gestionar la convivencia intercultural, también la inclusión y también las líneas que se exponían desde el trabajo que decía la señora Alfaro, también el plan de acogida y también acabar con el odio que existe ante la población migrante.

Por último, la última materia de la que aquí se ha tratado es la juventud. Creo que somos conscientes de que, en muchas ocasiones, tanto en esta Cámara como por parte de las instituciones, no se ha dado a la juventud la respuesta a las necesidades que tienen. De hecho, es público y notorio, y algún estudio del instituto así lo atestigua, cómo la confianza de la juventud acerca de las instituciones ha ido menguando con el paso del tiempo, y la gran mayoría de las instituciones suspenden. Esto es una consecuencia evidente de que no hemos sabido —y creo que aquí podemos hacer autocrítica colectiva— dar respuesta a las necesidades que tiene la población joven.

Nos jugamos, ya no solo dar respuesta a las necesidades de una población que, efectivamente, no es solo el futuro, sino que es el presente, sino que nos jugamos también la credibilidad de nuestras instituciones. Por lo tanto, aunque a veces creo que se denosta la materia de juventud como una política clave en la acción del Gobierno de Navarra, creo que sí que es clave, porque nos jugamos, insisto, no solo las necesidades de una población específica que es presente y es potencial para nuestro futuro, sino también la credibilidad de nuestras instituciones en la población que va a asumir las principales responsabilidades en la sociedad, y creo que ahí deberíamos ser conscientes del reto que abordamos.

Fíjense, hablando de estas tres materias —y termino ya—, decían al principio que no entendían o que creían que este departamento se hacía porque se habían desgajado otros diferentes. Efectivamente, las competencias, cuando llega un nuevo Gobierno, se hacen reordenando las que existen, no se inventa ninguna nueva. Pero creo que hay materia suficiente. Hablamos del principal problema que tiene la sociedad, como es vivienda, hablamos de políticas migratorias, que es uno de los grandes retos del futuro, y donde se va a definir aprovechar nuestro máximo potencial como comunidad, y hablamos de la juventud, quizá la política gran olvidada, no solo por parte de Gobierno y del Parlamento de Navarra, sino creo que en los países mediterráneos en general ha sido un mal endémico el no dar a las políticas de juventud el lugar que se merecen.

Hablamos de estas tres materias, que conforman un único departamento, como decía la señora Alfaro, con grandes sinergias y grandes desafíos que se pueden afrontar de manera conjunta. Yo sinceramente creo que es un acierto el tratar de reunir todas estas materias y aprovechar las sinergias que hay en ellas y, por tanto, y creo que ahí también podemos coincidir, le deseo toda la suerte, y también le solicito toda la ambición para conseguir transformar la realidad de Navarra en estas tres materias. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias por ajustarse al tiempo. Damos la palabra al portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en primer lugar, quiero darle la bienvenida tanto a usted como al resto del equipo que hoy le acompaña, así como agradecerle las explicaciones que nos ha dado. Buenos días a todos —soy andaluz— guztioi. Pero también, a lo mejor, habrá que decirlo dentro de poco en árabe: *assalamualaikum*. Iremos aprendiendo un poco todas las lenguas.

De entrada, desde Vox mostramos nuestra inquietud por ser usted la que presida la Consejería. No es muy buena carta de presentación el proceder de ser un partido comunista. El comunismo asesinó a cien millones de personas, y hoy en día es un partido totalitario.

Decimos que nos inquieta y preocupa porque el comunismo no entiende ni respeta la propiedad privada ni la economía de mercado ni los derechos y libertades de las personas. No respeta la iniciativa de las personas. Lo único que les atrae es el intervencionismo, coartar derechos y libertades, y una buena distribución de la pobreza.

Analizando su programa, no encuentro grandes diferencias con el anterior, de la X legislatura, con la diferencia que, inexplicablemente, se ha eliminado de su Consejería, como se ha dicho, el Departamento de Ordenación del Territorio. Desde luego, es una magnífica declaración de intenciones —me gusta—, y muy parecido, por utilizar un símil, al cuento de la lechera, cuya moraleja es sobradamente conocida, pero por si alguno la desconoce, es simplemente que nuestros sueños y planes no deben apartarnos de la realidad. Pero sí es verdad que hay que intentarlo y tener voluntad para llevarlos a cabo.

Una Consejería que no cuenta con los recursos suficientes ni capacidades técnicas, económicas ni competenciales, está abocada, y espero de verdad, sinceramente se los digo, espero equivocarme, que no fracase.

Entrando en el fondo ya sobre juventud, presente y futuro, simplemente le puedo decir que, por mi edad, desde cuando tenía catorce-quince años ya se hablaba de la juventud. La juventud, de los derechos de la juventud y había que conseguir, bueno, hoy ya tengo unos cuantos años más y se sigue hablando de la juventud, del presente, que no se hace nada. No se ha hecho nada. El joven con dieciséis años tiene unos problemas de estudios tremendos, cuando se da cuenta, está en la universidad, el que vaya a la universidad, y cuando se da cuenta, está trabajando en el McDonald's con la carrera de derecho y, bueno, de paso le damos cuatrocientos euros para que se divierta. Eso es lo que yo veo, toda la medida, y lo veo desde la calle, yo les digo, y además lo digo abiertamente, yo no soy político al uso, soy simplemente un ciudadano que vengo al Parlamento a decir lo que muchos pensamos, digo, con lo que piensan.

Voy a analizar un poco, he analizado un poquito su programa, y empezando con el punto 14, plan de Gobierno, dice: «Realizar y publicar estudios teóricos sobre cómo abordar el enfoque de las políticas de juventud». Yo entiendo que este punto debería ser el primero en su programa, por lo que se desprende que el programa de legislatura se hizo tarde y mal. Claro, antes tenían que, de verdad, asumir lo importante, que era el reparto de sillones.

En su punto 1, programa de investidura, también dice: «Incorporar la perspectiva joven a todas las políticas». Espero que nos explique el espíritu de ese punto. Tengo dudas razonables. ¿Qué quiere decir? ¿Que todos los políticos y políticas, y leyes, nos disfracemos de progres, adolescentes, todo muy guay y moderno? En lo jurídico, ¿le demos un ropaje jurídico más efebo, dejando a un lado las políticas añejas, casposas, es decir, todo lo que no huele a joven hay que desdeñarlo? ¿O que adoptemos una mentalidad juvenil, en contraposición a lo antiguo, añejo o viejo? Bueno, ya lo explicaré.

En su punto 2 del programa dice: «Convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa». Bueno, todos sabemos que el derecho al trabajo, según la Constitución, la Carta Magna en su artículo 35, capítulo tal, dice: «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, al libre ejercicio de profesión u oficio». Es un derecho que, por desgracia, no se cumple. Es difícil alcanzar el pleno empleo. Por tanto, lo que entendemos que es una simple declaración de intenciones.

Pero nos alegramos de esas buenas intenciones, aunque la realidad es muy terca. Hay un artículo del 11 de agosto del 2022, del *Diario de Navarra* y *Europa Press*, y que dice: «Los jóvenes representan el 40 por ciento del total de parados en Navarra, según UGT». Lo tengo aquí, por si alguien lo quiere ver.

¿Cuáles son los motivos? Dificultad de encontrar empleo, así como las dificultades a la hora de trabajar en unos puestos relacionados con su formación, capacidades o experiencia. Carreras universitarias, y trabajando donde trabajan.

En el punto 15: «Potenciar el emprendimiento de la juventud, con especial atención a la economía social». Le pregunto cómo lo van a hacer. ¿Van a crear una empresa pública? Supongo que conoce lo que cuesta crear —usted ha sido autónoma— cualquier empresa, en modelo civil o mercantil. Requisitos: el nombre, marca... Es decir, se está pagando desde el principio. En principio dice, voy a montar una empresa y ya estamos pagando. Plan de prevención, protección de datos, gastos corrientes, local y burocracia.

Preguntas. ¿Qué medida tiene pensada para apoyar y activar el emprendimiento? ¿Qué medidas efectivas? Porque lo que había antes era le doy una cantidad, o paga al autónomo durante un año o dos años cincuenta euros y, bueno, y que no contabilice deudas, porque entonces involucraba al padre a pagarle a Hacienda y pagar la Seguridad Social. Por tanto, esa pregunta que le hago me gustaría que, cuando pudiera, me la resolviera.

Vivienda. Como bien ha dicho usted, la vivienda digna está reconocida en la Constitución, en el artículo 47, que implica que todos los ciudadanos tengamos derecho a una vivienda digna, de calidad, con los servicios básicos, a un precio asequible —lo entrecorrimo— y, si es posible, sostenible.

Analizando la política de vivienda de la anterior legislatura, parece que es un corta y pega. Se puede hacer tres grandes bloques o acciones a realizar. La primera, demanda de vivienda asequible en alquiler y, en menor medida, en compra. Se apuesta más por el alquiler. Bien. Rehabilitación de barrios o zonas, e incentivar la movilización de pisos vacíos y la creación o

potenciación de la bolsa de vivienda, o edificación, con el abaratamiento de costes y buena calidad.

Ya lo ha explicado usted, dentro de ese grupo, demanda de vivienda asequible en alquiler y, en menor medida, en compra, hay que priorizar la vivienda como función social, como vivienda digna. Hay que conjugar las dos cosas, el ánimo de lucro de las empresas, pero también esa función social que tiene la propiedad. Habría que ver los modelos o tipología de la demanda. Familias monoparentales, discapacitados, numerosas, separadas, familias sin hijos. Esto aparece en el apartado 13 de su programa, y aparecía anteriormente. Por lo que será necesario, como dice usted, un censo de demandantes y revisión del sistema de adjudicación, que ya está en su Programa Emanzipa, en el punto 5.

Dentro del grupo B, lo he puesto así, lo he clasificado de esta forma, recuperación y regeneración urbana y zonas rurales, donde entiendo que no se habla del soporte económico. Por lo tanto, estamos cojos. Es decir, su coste para acomodarla a la eficiencia energética y, de paso, a su accesibilidad.

En el siguiente grupo, incentivar la movilización de pisos vacíos y la creación o potenciación de la bolsa de vivienda. Edificación, como dice, abaratamiento de costes y buena calidad. ¿Las soluciones? Buenos, ya las ha dado usted, y seguramente pueda haber muchas más.

Hay un cuadro de vivienda que sí nos ha preocupado —esto se ha sacado del Gobierno de Navarra—, y dice que, de los fondos europeos Next, hay dos partidas importantes que no se han ejecutado. Las tenemos aquí. Si vamos al cuadro del 2022, en vivienda, el proyecto gestión de suelo y vivienda está consolidado en 73.772.134. Sin embargo, se ha ejecutado el 63 por ciento, es decir, 46.400.584.

¿A qué corresponde? Pues, mirando esta partida, hay dos partidas importantes. Corresponde a subvenciones del programa rehabilitación energética de edificios...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Señor Jiménez, ha terminado su tiempo. Un minutito de cortesía, como todo el mundo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Termino. Solamente hay dos partidas, y hay un treinta y tantos por ciento que es importante, y no sabemos qué va a hacer su departamento, si va a continuar o no va a continuar. Pensaba que había hablado menos, y hablo.

Y de migrantes, solamente decir, yo me he criado en Ceuta y Melilla, en el barrio de Hadú, por si alguien lo conoce, al lado del Príncipe. En Ceuta y Melilla hay cuatro culturas, siempre nos hemos llevado bien, pero siempre se han acomodado y adaptado también a nuestras costumbres, usos, y nunca ha habido problemas. Lo que estamos en contra es de una inmigración ilegal descontrolada, porque aquí no se puede abrir el campo. Por eso ponemos puertas en nuestras casas. No hay nadie aquí que no tenga puerta en su casa. Curioso. Pero estamos diciendo que hay que derogar la ley de extranjería porque es muy mala. Bueno, ¿vamos a quitarla? ¿Vamos a dejar sin norma? Eso no puede ser. Es imposible, porque eso daría inseguridad, y la población nos pide eso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Solamente he de agradecer. Simplemente le decimos que vamos a ser críticos. Priorizamos el interés general común de Navarra por encima de todo. Estaremos expectantes y, como le dije al principio, muchas gracias por su atención, y personalmente le deseo muchos aciertos y mucha suerte en este reto que tiene por delante, que es hercúleo, que, si buscamos el término femenino, no sé cuál va a ser, pero, bueno, ya me explico. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señor Jiménez. A petición de la señora Consejera, hacemos un receso de cinco minutos. Por favor, sí que les pido puntualidad, porque creo que he sido un poquito generosa con el tiempo. Cinco minutos, y regresamos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 30 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Reanudamos la sesión, si les parece, ya hemos avisado que eran cinco minutos. Damos voz ahora a la señora Consejera. Tiene turno de palabra durante un máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): En primer lugar, lo que me gustaría agradecer a todos los intervinientes el buen tono y la buena predisposición al diálogo, a la búsqueda de acuerdos y a la búsqueda de consensos, porque lo que a nosotras y nosotros respecta la competencia de nuestras áreas van a ser imprescindibles y necesarios.

Voy a intentar, en la medida de lo posible, dar respuesta, por lo menos, a la mayoría o a lo que pueda llegar de las intervenciones que se han trasladado aquí, y a las que no consiga llegar, tiempo tendremos, porque acabamos de comenzar.

Quería responder, en primer lugar, a la intervención tanto del representante de UPN como de la representante del Partido Popular en lo relativo a la falta de competencias de Navarra en materia de migraciones. Me gustaría empezar dejando clara una cosa: las personas migrantes que llegan a Navarra llegan, independientemente de su situación administrativa, la realidad es muy tozuda y es la que es, y es que están aquí, están con nosotros y requieren una atención. Cuando vienen aquí, Navarra les atiende en materia de sanidad, les atiende en materia de educación, en materia de vivienda, en materia laboral y un largo etcétera. Por tanto, lo que, desde luego, este departamento no va a hacer es conducir la visión al marco que nos pretende introducir en demasiadas ocasiones la derecha, de que el tratamiento del reto migratorio se limita a los papeles. No, están aquí, insisto, la realidad es muy tozuda, se les atiende y se les tiene que seguir atendiendo.

En este sentido, quiero recordar —lo he dicho en mi intervención previa— que en Navarra tenemos a más de 120.000 personas de origen migrante. Más del 95 por ciento de esas personas se encuentran en situación administrativa regular. Por tanto, digan ustedes si no tenemos competencias en Navarra para atenderles. Hablamos, insisto, de sanidad, de educación, de vivienda, de inserción laboral. A ustedes eso les parece falta de competencias. A mí lo que me parece es que las tenemos todas para facilitarles su proyecto de vida.

También, en relación con las intervenciones que han hecho los representantes de UPN y del Partido Popular, en relación con la ley de vivienda estatal, no voy a comprarles ese marco, y me explico. No voy a comprar un marco que nuevamente introduce la derecha, que a lo único a lo que nos quiere llevar es la inacción. Porque a un joven navarro o a una joven navarra a la que le cobran novecientos euros de alquiler por vivir en un cuchitril, en lo viejo, si la norma viene de Bruselas, de Pamplona o de Sebastopol, pues le importa bastante poco.

En este sentido, quiero ligarlo también, que coincido plenamente con la intervención que ha tenido la portavoz de Geroa Bai, en Navarra tenemos una normativa foral en materia de vivienda muy ambiciosa. Eso es cierto, y lo que tenemos que tener es la habilidad de conjugar la normativa foral propia con este nuevo marco que nos habilita la ley de vivienda estatal para, por de pronto, analizar cuál es la realidad de nuestros municipios, de nuestro territorio, y ver qué zonas deberíamos declarar tensionadas.

Insisto, no voy a ir a la cuestión competencial, porque eso nos lleva, que no sé si es lo que quieren, a la inacción. Volvemos a los mantras de «el mercado se regula solo». Creo que no nos ha traído buenos resultados y, por tanto, vamos a trabajar, vamos a utilizar las herramientas de las que disponemos, sin duda, con garantías jurídicas, con rigor y con solvencia, pero vamos a trabajar y a profundizar, en ese sentido, para conseguir solventar lo que —y aquí ha habido unanimidad— todos y todas tenemos claro que es uno de los mayores problemas que enfrenta la sociedad navarra.

En relación con el aumento de solicitantes de vivienda en alquiler, también lo han dicho ustedes, sin duda no es un buen dato. Tenemos el grandísimo reto de aprobar un modelo integral sin complejos que nos permita hacer frente a estos datos, pero sí que me gustaría puntualizar que antes con UPN no había este número de solicitantes porque no había oferta. Por tanto, no había opción de que los navarros y navarras pudiesen inscribirse y optar a una vivienda.

Otra puntualización que me gustaría hacer, lo comentaba antes el señor Garrido, más que nada por ser fieles a la verdad, que creo que es un deber que tenemos todos y todas, el otro día no presenté nuevamente o por tercera vez la construcción de ninguna vivienda. No, simplemente lo que informé es de que se había autorizado en esa sesión de Gobierno un aval, un aval de la segunda fase del proyecto Navarra Social Housing. Tengo dos, creo que esto lo ha apuntado el señor Sánchez de Muniáin. Pero, vamos, esta Consejera informó de que se había autorizado un aval, no presentó nuevamente las viviendas.

Sí que me gustaría que le trasladen que una cuestión que, bueno, para empezar, insistir: es falso que yo anunciase eso, pero sí que es cierta una cuestión. Es cierto que quizá no sean las entidades locales que más demanda tienen. Pero lo que sí es cierto es que son las entidades locales en las que los ayuntamientos han tenido la suficiente sensibilidad para ceder suelo público para que se puedan construir estas viviendas. ¿Sabe qué ayuntamiento no ha tenido esa sensibilidad? El Ayuntamiento de Pamplona, y unos mesecitos antes de finalizar la legislatura, se subastó al mejor postor en una serie de parcelas públicas. Por tanto, este departamento va a estar encantado de que pueda haber un giro en este tipo de políticas, y que podamos llegar realmente a los consensos que apuntábamos al inicio.

Cuestiones en cuanto a mantener la continuidad con determinadas políticas en materia de vivienda. Es que lo que está bien se tiene que seguir haciendo así. No me parece que sea ni muchísimo menos una crítica, sino todo lo contrario. El trabajo que vamos a realizar en todas las áreas que encabezamos y que tenemos la tarea de coordinar y de llevar adelante va a ser mantener el trabajo que ha estado bien hecho. En todo caso, en estas cuestiones, lo que se va a hacer es apretar el acelerador, trabajar con más ambición y con esa valentía que comentábamos antes.

Por terminar un poco con el tema de vivienda, se ha hablado también o se ha achacado el — abro comillas— gravísimo problema de la ocupación. Volvemos a lo mismo, a ese marco constante al que nos quiere llevar la derecha, en el que quizá no preocupan tanto los demandantes y las demandantes de empleo, sino, y le voy a poner un dato del Consejo General del Poder Judicial. Es decir, no son susceptibles de estar ubicados ideológicamente en ningún espectro.

En 2022 hubo cincuenta y cinco denuncias aquí, en Navarra, por lo que se llamaba usurpación de bienes inmuebles, principalmente en viviendas deshabitadas, propiedad de entidades financieras. Por tanto, ese no es un problema real en nuestra comunidad. Otros son los problemas, y a ellos nos vamos a dedicar.

Pasando al área de Juventud —muy poquito me queda, cierto—, simplemente, en relación, creo que lo ha comentado el señor Sánchez de Muniáin, de la Subdirección de Juventud, creo que le ha contestado, en este sentido, el señor Garrido, pero simplemente quería insistir en la idea de que creemos que tenemos el deber de ser fieles a la verdad. Es una plaza creada, era una plaza dotada presupuestariamente, era una plaza que además casualmente existía y estaba ocupada en el Gobierno de UPN de la legislatura 2007-2011. Por tanto, nos sorprende, sobre todo, cuando además tenemos por delante —y en esto sí que hemos coincidido todos y todas— el grandísimo reto de poner las políticas públicas en materia de juventud a la altura que merecen.

Poquito tiempo. Me gustaría cerrar con la coincidencia. Quería referirme a la necesidad imprescindible de trabajar de la mano de las entidades locales. Lo tenemos meridianamente claro, y así va a ser. Efectivamente, es la Administración más cercana, es la que mejor conoce la realidad de su municipio y sus habitantes, y el trabajo va a ser coordinado, como no puede ser de otra forma.

Sí que también me gustaría enmendarme a mí misma, y en relación con el apunte que ha hecho la señora Solana, por supuestísimo que la enseñanza —y creo que lo ha comentado también la representante de EH Bildu— no es solo en castellano, me he equivocado yo, o no lo ha puntualizado en mi intervención, porque la oferta también es en euskera, y toda la convivencia intercultural en determinadas zonas también se hace en esa línea. Por tanto, en ese sentido, vamos, coincidencia plena con lo que han apuntado. Cero. Muchísimas gracias a todos y a todas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora Consejera. Sí, ya saben que, a petición de algún portavoz o alguna portavoz, abrimos un turno, si quieren, de preguntas o respuestas, pero sí que les pido, por favor, que se atengan —ahí no voy a ser nada generosa, lo siento—, a los cinco minutos les voy a tener que finalizar. Disculpenme, pero vamos a ajustarnos, para que no se alargue la sesión. Gracias.

No sé si hay alguien que quiera intervenir. Pues lo haremos como hemos empezado la Comisión, por la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Si me paso del tiempo, usted me llama la atención. En primer lugar, señor Garrido, usted de verdad que suele utilizar palabras siempre que resuenan. Ahora utiliza la de la falsedad. Mire, usted quizá me puede decir que no he sido todo lo precisa que debería haber sido, pero que son falsos, para nada.

Mire. Navarra 27,94, datos EPA segundo trimestre de 2023. Apúntese este dato: España, 27,94; Navarra, 29,90. Tasa de paro juvenil. ¿Tiene más paro Navarra que España, o no? ¿España es el país que más paro juvenil tiene de toda la Unión Europea, sí o no? Vale. Hasta ahí, lo que he dicho es totalmente cierto, ¿no? Vale. Pues ahora voy a precisar.

Navarra tiene mucho más paro que España, y más que la Unión Europea. Es la que más tiene de toda la Unión Europea, junto con Andalucía, Canarias, Valencia y Extremadura. ¿Le parece así bien? Creo que esto igual, no sé, a usted le sirve para tranquilizarse con este tema. A mí me parece que esto es preocupantísimo, que no tiene medio pase. Pero, si usted quiere detenerse en estas cosas...

Vicepresidenta, algunas cosas que ha dicho que me han preocupado. Su falta de competencias en materia de migraciones. Su discurso me ha preocupado, porque yo creo que, cuando una persona migrante viene a esta comunidad, quiere ser una persona más, y las competencias de sanidad, cuando tiene que ser atendido en Sanidad o cuando tiene que ser atendido en Educación. Quiere ser uno más, y están las competencias del Departamento de Sanidad, del Departamento de Educación, que son los que la tienen. Su Departamento aquí no hace absolutamente nada, no justifica la existencia de su departamento.

O sea, la persona inmigrante es uno más, y será atendida como una más por el resto de departamentos. No necesita usted un departamento específico para atender a las personas migrantes. A mí me ha preocupado. No creo que sea el discurso que les guste.

En cuanto a las competencias, hombre, por favor, si usted precisamente, con las competencias de la ley de vivienda, lo que está renunciando es a competencias tuyas. ¿Cómo me puede hablar de inacción? Inacción, su decisión de aplicar la ley de vivienda. Que tiene competencias de sobra para poner en marcha las iniciativas que usted considere. Para limitar esos precios, para hacer lo que considere. Que tiene usted competencias de sobra, que no tiene que mirar a ningún otro lado, que para eso nos han dado las competencias. Lo que pasa es que usted opta por renunciar a ellas. Alto y claro, no digan ni marcos ni no marcos.

Desde luego, es un tema que me preocupa mucho, porque no puede estar en el discurso de todo el mundo el avanzar en competencias y en autogobierno, y usted renunciar y, encima, justificarlo. Es que no tiene, vamos, ninguna justificación.

Luego habla de continuidad. Claro que habla de continuidad, pero no he dicho en ningún momento que fuera bueno ni malo. He dicho que eran continuistas. Me parece que es lógico que en parte sean continuistas. Poco más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. ¿Quieren hablar? Vale. Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo voy a ser muy breve, porque se nos ha acusado de falsedades, y yo quiero decir que la pasada legislatura, en la estructura del Instituto Navarro de la Juventud no existía ningún subdirector de Juventud. Había únicamente un director gerente, y el de presupuesto únicamente estaba el salario de ese director gerente. Lo que hemos dicho nosotros es que ahora, en la estructura del Instituto Navarro de la Juventud va a haber un director gerente con su sueldo, y un subdirector general de Juventud con otro sueldo. Eso es lo que se ha creado, un nuevo cargo con un nuevo sueldo.

En la estructura, cuando había el decreto de estructura de la pasada legislatura, sí existió ese cargo, pero es que no lo ocupaba nadie. Estaba únicamente al señor Amatriain como director gerente, con un salario que está aquí, en la ejecución presupuestaria, de 64.000 euros, y no había ningún subdirector general de Juventud, y en esta legislatura lo que decimos es que va a haber un director general de Juventud, que es el señor Murgaleta, y un subdirector general de Juventud también con su salario, que es el señor Amatriain. Eso es lo que hemos denunciado. No he dicho si el cargo está aquí puesto en la estructura, porque este es el de la anterior estructura del Instituto Navarro de la Juventud.

Yo no sé si ese decreto se va a mantener o no. La realidad es que va a haber otro sueldo de otro alto cargo en el Instituto Navarro de la Juventud. Por lo tanto, falsedad ninguna. Si van a ser honrados, dígalos, y en la estructura del último Gobierno de UPN lo que había era un director gerente de Deporte y Juventud, y había un subdirector de Juventud y un subdirector de Deportes. Ahora va a haber otro salario más, esa es la realidad. No pasa nada por decirlo. O sea, es su potestad, pero por lo menos admítanlo, digan que va a haber ahora dos sueldos de altos cargos en el Instituto Navarro de la Juventud, y no nos acusen a los demás de falsedades, porque no es verdad, y tienen la ejecución presupuestaria en los altos cargos, y lo pueden ver. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señor Ansa. Tiene la palabra, si quiere intervenir, la portavoz del grupo socialista.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Sí, brevemente, porque en mi primera intervención tenía una serie de preguntas y, al final, por falta de tiempo, tal. Si se me puede contestar, bien y si no, lo hace más adelante.

Un tema era el decreto de habitabilidad, que estaba pendiente de aprobación, y no sé si hay previsión de aprobarlo en el corto plazo, porque es algo que se ha venido alargando la pasada legislatura. Luego, hay otro tema que no han hecho referencia, pero tiempo también habrá, pero queríamos dejar de manifiesto que es la eliminación del amianto en los edificios residenciales. Es cierto que se creó la pasada legislatura un grupo de trabajo conjunto entre lo que es Vivienda y Salud, que es quien lidera el plan contra el amianto, pero sí que queríamos saber un poco en qué medida se va a avanzar en esto, que preocupa, y que hay organizaciones sociales que están reivindicando ese tema y, además, próximamente va a haber un congreso de la Asociación ANANAR, y un poco por ponerlo, que es otra de las muchas cosas que va a tocar desarrollar.

En el tema de las ORVE, tenía una duda, porque creo que se ha hablado un poco de oficinas de atención a la ciudadanía, y tenía la duda de si nos estamos refiriendo a las antiguas ORVE, que había que darles una vuelta, y que nos comprometimos, creo que la representante de EH Bildu también ha hecho mención de esto, de definir bien cuáles eran las funciones, porque ahora no estaba del todo claro, y ver un poco, en ese sentido, cómo se quiere trabajar.

Por lo que se ha dicho aquí, en migración creo que tenemos competencias en materia de acogida y trabajo muy importante en esa materia, y que es la suma de esfuerzos lo que va a resultar que esta integración se haga en condiciones de igualdad.

Luego también en relación con la portavoz del Partido Popular, me hace gracia que haya normalizado el acceso a la sanidad pública, cuando precisamente hubo un decreto en el 2018 para recuperar el acceso a la sanidad universal, en contra del Partido Popular, que no apoyó dicho decreto, ni tampoco la extinta Ciudadanos. Entonces, quiero decir que no me cabe duda de que en el camino de todo esto nos encontraremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. ¿Quieren hablar? Señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, muchas gracias. Por contestar algunas cosas. A lo que decía la señora García Malo, ya intentaré utilizar palabras menos gruesas, si les duele un poco cuando intervengo. Simplemente señalaba que no estaba siendo usted del todo fiel a la realidad, y se ha autoenmendado.

Estamos de acuerdo, la situación de desempleo juvenil es muy grave y es un tema que debe afrontar el próximo Gobierno. Usted ha señalado en un primer momento que era la comunidad autónoma con más paro juvenil a nivel estatal. Ya hemos aclarado que no. Efectivamente, está en una situación muy negativa, de todas maneras.

Decía usted también que las personas migrantes quieren ser una más. Efectivamente, y queremos que sean una más, pero resulta que creo que sí que es necesario reconocer que tienen necesidades y vulneraciones de derechos especiales, igual que los tienen las mujeres, igual que los tienen las personas jóvenes. Por eso se crean políticas específicas de juventud, políticas específicas de igualdad y políticas específicas en materias migratorias.

Efectivamente, tienen más dificultades para el acceso al empleo, tienen más dificultades para la inclusión social en general, tienen, de hecho, en función de su situación, dificultades, o las han tenido, cuestión que es muy grave, para el acceso a la salud, y, por tanto, eso sí justifica que haya una política específica transversal que trate de garantizar que, efectivamente, estas personas, que es lo que debiera ser, tienen los mismos derechos que las demás.

En relación con la ley estatal, la ley estatal habilita a las comunidades autónomas para que puedan regular el precio del alquiler. Entiendo a lo que se refieren, pero, en línea con lo que decía la señora Vicepresidenta, lo que queremos hacer es utilizar la garantía que establece esta ley para regular el precio de alquiler. Cuando se hizo la Ley sobre el Derecho Subjetivo a la Vivienda en Navarra se ponía en duda que Navarra tuviera competencias específicas para regular el precio del alquiler. Esta ley nos da un instrumento, y lo que creo que pretende hacer el Gobierno de Navarra en ese sentido, o así se acordó en el marco del acuerdo programático, es implementarlo. No es otra cuestión.

En contestación a lo que decía el señor Ansa, usted está manejando la ejecución presupuestaria del año pasado. Pero es que resulta que sí estaba prevista. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado está previsto el puesto de subdirección y, de hecho, también así estaba en la normativa. Otra cuestión es que no se llegara a designar y, por tanto, en la ejecución presupuestaria, efectivamente, no conste, pero sí estaba previsto.

De hecho, también le digo, estaba previsto, por lo tanto, es lo que yo hacía referencia, no es nueva creación de este Gobierno. Estaba creado ese puesto tanto a nivel normativo, y contemplado en materia presupuestaria. Simplemente estaba en cuestión de inejecución. Lo que hace este Gobierno, efectivamente, es llevarlo a efecto, y es más, creo que tiene sentido cuando se separa el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y se crea un instituto autónomo de juventud, porque se considera que debe tener políticas autónomas en materia de juventud, que se dote la estructura necesaria que, por cierto, ya le recordaban, ya lo tuvieron ustedes en su momento, cuando el Instituto de la Juventud era un organismo autónomo propio, en su legislatura.

Me llama la atención, de todas formas, señor Ansa, y entiendo que a usted le preocupe que haya simplemente una persona que pueda facilitar las políticas transversales de Juventud, porque usted en su legislatura, claro, recortó el presupuesto de Juventud más de un 70 por ciento. Entonces, le llama la atención que haya una apuesta específica de este Gobierno en materia de Juventud.

Sinceramente, desde este grupo parlamentario entendemos que es estrictamente necesaria, y que es necesario también un liderazgo político para impulsarlo, cuando lo que ha pasado no es una cuestión de carencia de servicios o de carencia técnica, sino es una carencia de impulso político en el marco del Gobierno de Navarra de las políticas de juventud, cuando, además, asumimos que deben ser transversales y, por tanto, es muy importante esa capacidad de impulso político.

Simplemente, un poco en contestación, creo que las falsedades a las que hacía referencia, retiro, si quiere, lo de falsedades, pueden ser sencillamente matizaciones. Efectivamente, no era la comunidad con más paro juvenil y, efectivamente, este Gobierno tampoco ha creado ningún puesto de alta dirección, simplemente ha llevado a ejecución una cuestión que ya estaba creada. Eskerrik asko. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Señor Jiménez, ¿quiere intervenir?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Ya hemos dado voz a todos los y las portavoces de esta Cámara. No sé si la señora Consejera quiere...

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): No lo veo necesario. Se han retirado cuestiones que ya hemos contestado anteriormente. Creo que se ha cerrado con una intervención magnífica y, en todo caso, simplemente, las cuestiones que se han comentado, tanto el tema de la retirada del amianto como el decreto foral de habitabilidad son cuestiones que vamos a abordar, iremos informando cumplidamente de cuándo llega cada uno de los momentos cuando esté perfectamente engrasada la Dirección General.

En cuanto a la consulta que se ha hecho también en referencia a las ORVE, efectivamente, se dan determinadas disfunciones entre unas y otras, y la idea, por de pronto, está así reflejado en el acuerdo, y creemos, además, que es necesario analizar qué competencias se tiene exactamente, qué funciones están desempeñando en unas o en otras, intentar, en la medida de lo posible, homogeneizar esos servicios desde una perspectiva ambiciosa.

Es decir, nuestra idea es ampliar las funciones, y que puedan servir a modo de ventanilla única a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que pueden tener consultas en materia de vivienda, no solo en lo relativo a ayudas de rehabilitación, sino cuestiones, como pueden ser ayudas al alquiler y otras muchas cuestiones. Esa es la idea, y en esa línea vamos a trabajar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Eskerrik asko, señora Consejera. Le damos las gracias... No se puede ya. (MURMULLOS). No, no. (MURMULLOS).

SR. ANSA ECHEGARAY: Simplemente, como hemos hecho en otras comparecencias, no estamos de acuerdo con esta interpretación del reglamento de que cierre la Consejera. Se va a ver en la Mesa del lunes, pero quiero que conste en acta que no estamos de acuerdo con esa interpretación que se está haciendo del reglamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Disculpe, pensaba que quería intervenir. Discúlpeme. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: En la misma línea que el señor Ansa, yo también quiero que conste.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Vale. Disculpadme, porque pensaba que quería hablar. Estaba dando las gracias a...(MURMULLOS). ¡Ay, perdón! Perdón, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí. Por parte del grupo socialista, quiero decir que sí estamos de acuerdo con la interpretación que ha dado la Presidencia del reglamento, y más, sobre todo, cuando se han hecho preguntas, que conteste y cierre la Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Ahora sí, voy a dar las gracias, eskerrik asko, a la Consejera y a todo su equipo por acompañarnos hoy, y ya está, yo creo que hemos tratado lo que estaba previsto en el orden del día. Buen fin de semana para todos y todas. (MURMULLOS). Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 57 minutos).